RESOLUCIÓN N° 692

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERIA COMERCIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Americana, sede Asunción, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Americana, sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Alejandra Yuchimiuk, Harold Silva Guerra, Mirna Estela Sanabria, y Diego Fermín Insfrán Ayala, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 (seis) años, la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Americana, sede Asunción, según consta en el Acta N° 22 de fecha 12 de noviembre de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

RESOLUCIÓN N° 692

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERIA COMERCIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…";*

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 6 (seis) años, la carrera de Ingeniería Comercial, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Americana, sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Comercial.

3º.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad Americana	**Par Evaluador:**	1. Alejandra Yuchimiuk (coordinadora) 2. Harold Silva Guerra (Colombia) 3. Mirna Estela Sanabria 4. Diego Fermín Insfrán Ayala
Facultad:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
Sede/Filial:	Central - Sede Asunción		
Carreras:	1 Ingeniería en Marketing y Publicidad 2 Licenciatura en Comercio Internacional **3 Ingeniería Comercial** 4 Licenciatura en Gestión de Turismo y Hotelería	**Técnica de Enlace:**	Dalila Gamarra

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Americana es una institución de educación superior con sede en la ciudad de Asunción. En el marco del proceso de evaluación para la acreditación de carreras de grado, presentó a evaluación externa, bajo la modalidad clúster, las carreras de Ingeniería Comercial, Ingeniería en Marketing y Publicidad, Licenciatura en Comercio Internacional y Licenciatura en Gestión de Turismo y Hotelería, todas en modalidad presencial, dependientes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

El proceso de autoevaluación fue realizado por un comité conformado por docentes de cada carrera, siguiendo el modelo nacional de evaluación definido por la ANEAES. Se abordaron aspectos de gobernanza, proyecto académico, personas, recursos, resultados e impacto, organizados según los criterios del marco organizacional y disciplinar. El proceso incluyó el análisis de fortalezas y oportunidades de mejora, la sistematización de hallazgos en un informe general del clúster y la elaboración de planes de mejora por carrera. Los resultados fueron socializados con la comunidad académica.

Cada carrera presentó su información específica de titulación de acuerdo con los requisitos establecidos. La carrera de Ingeniería Comercial tiene una duración de 10 semestres y contempla pasantías de 400 horas y un trabajo final con tres modalidades: tesis, plan de negocios o examen de grado. Incluye asignaturas obligatorias de inglés, computación y una oferta optativa en áreas de gestión. Ingeniería en Marketing y Publicidad cuenta con una estructura de 50 asignaturas en 10 semestres, contempla 300 horas de pasantía y 400 horas para el trabajo de grado en alguna de sus tres modalidades. La Licenciatura en Comercio Internacional tiene una duración de 8 semestres, 300 horas de pasantía y alternativas de titulación similares, con una estructura curricular organizada por ciclos y áreas de formación. Por su parte, la Licenciatura en Gestión de Turismo y Hotelería tiene una duración de 8 semestres, con 300 horas de pasantía y opciones de tesis o plan de negocios como trabajo final. Su estructura incluye una única asignatura optativa: Guiado Turístico.

En cuanto a infraestructura, las carreras cuentan con laboratorios informáticos, bibliotecas físicas y virtuales, espacios específicos para simulaciones, y equipamiento acorde a las prácticas de cada área, incluyendo laboratorios especializados en turismo y hotelería, salas de marketing y herramientas tecnológicas para el desarrollo académico y profesional.

B. Descripción de la Visita

Durante los días 15 al 17 de julio de 2025 se llevó a cabo la visita del Comité de Pares Evaluadores designado por la ANEAES a la sede Asunción de la Universidad Americana, en el marco del proceso de evaluación de las carreras de Comercio Internacional, Gestión de Hotelería y Turismo, Ingeniería Comercial e Ingeniería en Marketing y Publicidad, agrupadas bajo la modalidad clúster y pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. El comité estuvo conformado por Alejandra Yuchimiuk (coordinadora), Mirna Sanabria, Diego Insfrán y Harold Silva Guerra (Colombia), con el acompañamiento técnico de Dalila Gamarra. La visita se desarrolló conforme al cronograma oficial, incluyendo entrevistas con autoridades institucionales, equipos académicos y administrativos, estudiantes, egresados y empleadores; además de la revisión de documentación y el recorrido por las instalaciones en el último día. Todas las actividades se llevaron a cabo en un ambiente de apertura, cordialidad y compromiso por parte de la comunidad universitaria, respetando íntegramente la agenda prevista.

Día 1 – Martes, 15 de julio de 2025

La jornada inició con el saludo protocolar y la presentación oficial del Comité de Pares Evaluadores ante las autoridades universitarias. Posteriormente, se desarrollaron entrevistas con el Rector y la Vicerrectora, así como con la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y los Directores de las carreras evaluadas. También se mantuvieron reuniones con los responsables de calidad curricular, evaluación institucional y planificación financiera, incluyendo a la Gerencia de Administración y Finanzas. Por la tarde, se entrevistó al Comité de Autoevaluación, responsables de Operaciones, Recursos Humanos y finalmente al equipo

de Tecnología e Infraestructura. Cada uno de estos espacios permitió relevar aspectos vinculados a gobernanza institucional, planificación estratégica, mecanismos de mejora continua y gestión académica.
Día 2 – Miércoles, 16 de julio de 2025
El segundo día, en horas de la mañana, se entrevistó a la Dirección de Extensión Universitaria, al equipo de Internacionalización y al Centro de Investigación, así como a docentes de tiempo completo con funciones de investigación, orientación académica y seguimiento de pasantías. También se llevaron a cabo reuniones con Bienestar Estudiantil, Titulación y docentes específicos de cada carrera, donde se abordaron temas como el perfil de egreso, las metodologías de enseñanza, la inclusión, la evaluación de aprendizajes y la vinculación con el entorno. Por la tarde, se desarrollaron entrevistas con estudiantes representantes de cada carrera, egresados y empleadores, lo cual permitió triangular información sobre los resultados del proceso formativo y el impacto en el ámbito laboral.
Día 3 – Jueves, 17 de julio de 2025
El último día de la visita estuvo destinado al recorrido por las instalaciones de la Universidad Americana, incluyendo aulas, laboratorios, servicios estudiantiles, biblioteca, áreas de investigación, extensión, innovación, entre otros espacios clave. Posteriormente, el Comité de Pares se reunió para la revisión final de documentos, sistematización de hallazgos y elaboración del informe de salida. La visita concluyó con la lectura del informe de salida ante las autoridades institucionales y el acto formal de despedida.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes de autoevaluación presentados por las carreras evaluadas, así como el informe institucional y los anexos documentales, fueron en general de buena calidad, organizados y accesibles para su análisis. La mayoría de los documentos eran legibles y pertinentes, lo cual facilitó la verificación de evidencias durante el proceso de evaluación. La organización del informe por criterios e indicadores, en concordancia con el modelo de evaluación vigente, constituyó un elemento facilitador del trabajo del Comité de Pares Evaluadores, ya que permitió una lectura estructurada y coherente de los aspectos analizados. No obstante, se identificaron algunas dificultades puntuales, como la legibilidad del organigrama institucional, que dificultó la interpretación de los niveles jerárquicos y funciones asignadas. Aun así, los equipos de gestión y calidad brindaron respuestas oportunas y documentación complementaria cuando fue requerido, lo cual contribuyó positivamente al proceso de evaluación.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la Universidad Americana se presenta de manera general, abarcando todas las dependencias académicas y administrativas de la institución, actualizada en el año 2024 según RESOLUCION CSU N° 015. En este marco, la carrera de Ingeniería Comercial en modalidad presencial, sede Asunción, depende jerárquicamente del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y cuenta con una Dirección de Carrera formalmente definida. Y se observa que esta unidad establece vínculos funcionales con las diferentes áreas de apoyo institucional. Corroborado durante la reunión con directivos y colaboradores.*	*- Resolución CSU N° 38/2023, Organigrama de la Universidad* *- Resolución CSU N° 015/2024, Organigrama institucional* *- Organigrama FACEA 2024* *- Estatuto social de la Universidad* *- Plan Estratégico Institucional 2014-2018 y 2020-2030* *- Reunión con Directivos y Colaboradores*

Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera tiene una dependencia directa del Decanato, se observa una articulación operativa con áreas transversales de la institución, lo que evidencia una coordinación adecuada de funciones para el logro de los objetivos de la carrera. Corroborado durante la reunión con directivos y colaboradores.*	*- Organigrama institucional* *- Manual de funciones* *- Reunión con Directivos y Colaboradores*
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Americana cuenta con una estructura organizacional formalizada a través de la Resolución Nº 015/2024 y con Manuales de Funciones aprobados por la autoridad competente, los cuales definen roles y responsabilidades para las unidades institucionales en general. Confirmado durante la reunión con colaboradores.*	*- Organigrama institucional* *- Manual de funciones* *- Resoluciones de nombramientos* *- Reunión con Colaboradores*
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos definidos en el organigrama de la Universidad y de la Facultad están cubiertos, según se constata en las resoluciones de nombramientos, lo cual fue corroborado durantes las reuniones mantedidas con directivos y colaboradores.*	*- Organigrama institucional* *- Manual de funciones* *- Resoluciones de nombramientos* *- Cuadro de caracterización del personal directivo, docente y administrativo* *- Reunión con Directivos y Colaboradores*

Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera		
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Americana cumple totalmente con los indicadores establecidos para este criterio. La estructura organizacional está formalizada, actualizada y adecuadamente documentada mediante resoluciones institucionales vigentes. Además, se evidencia una coordinación funcional efectiva entre las distintas unidades, con cargos debidamente cubiertos y roles claramente definidos, lo que garantiza el soporte organizativo necesario para alcanzar los objetivos académicos y administrativos de la carrera.*	

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Americana cuenta con un marco normativo formalizado mediante resoluciones institucionales que rigen y organizan sus funciones académicas y administrativas. Estas normativas se encuentran debidamente aprobadas por las máximas instancias de gobierno institucional, asegurando su validez y aplicación sistemática en todas las carreras de grado. Como ser el Reglamento Académico vigente, que establece aspectos fundamentales del proceso educativo, admisión, evaluación, movilidad, titulación, entre otros. La existencia de estas normativas, junto con su implementación en la operativa de las unidades académicas, evidencian la sistematicidad en la aplicación del marco normativo institucional, lo cual fue corroborado durante las reuniones mantenidas con las distintas instancias académicas.*	*-Resolución SG N.º 279/2017, que aprueba el mecanismo de admisión para carreras de grado.* *- Resolución SG N.º 050/2016, que formaliza los mecanismos de revisión y ajustes reglamentarios de la institución.* *- Resolución SG N.º 217/2018, que aprueba el procedimiento de análisis de pertinencia del plan de estudios.* *- Resolución CSU N.º 023/2024, que modifica artículos del Reglamento Académico (Resol. CSU N.º 026/2015), en conformidad con CONES N.º 221/2024.* *- Resolución CSU N° 023/2024, de Reglamento Académico.* *- Normativas específicas sobre bioseguridad, inclusión y gestión de riesgos, integradas al Reglamento General. Institucional (RES SG N.º 198/2018) y a los protocolos de seguridad (RES SG N.º 081/2020).* *- Reuniones con la Directivos, colaboradores, estudiantes y docentes*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Americana evidencia que dispone de distintos medios institucionales de difusión que garantizan el acceso y conocimiento de las normativas por parte de la comunidad educativa. Entre ellos destacan la Plataforma Web Institucional, las reuniones de bienvenida para docentes y estudiantes, el SharePoint institucional, y los espacios físicos del Centro de Atención al Alumno. Estas normativas incluyen el Estatuto de la Universidad, el Reglamento Académico, el Código de Ética, los procedimientos de becas, plan docente, evaluación, titulación, entre otros (véanse Resoluciones Nº 26/2015, 07/2017, 08/2019, 03/2020, entre otras citadas en las disposiciones legales de la web institucional). La sistematización en la comunicación es respaldada por los resultados de las encuestas de satisfacción estudiantil y docente, donde más del 64% de los estudiantes manifiestan estar de acuerdo con la claridad y disponibilidad de las reglamentaciones institucionales. Esto fué constatado durante las reuniones mantenidas con los mismos.*	*- Informe sobre difusión y aplicación de las normativas y reglamentaciones* *- Informe de encuesta de satisfacción* *- Reuniones con la Directivos, colaboradores, estudiantes y docentes*
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Americana cuenta con normativa institucional que contempla la inclusión (Resolución SG N.º 211/2018), la bioseguridad y la gestión de riesgos (Resoluciones CSU N.º 10/2020, 11/2020, 13/2020 y 507/2021), así como el desempeño ético a través del Código de Ética Docente aprobado por Resolución CSU N.º 14/2010. Verificado durante las reuniones con la comunidad académica.*	*- Informe sobre difusión y aplicación de las normativas y reglamentaciones* *- Informe de encuesta de satisfacción* *- Reuniones con la Directivos, colaboradores, estudiantes y docentes*

	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia de normativa institucional actualizada en concordancia con los planes de desarrollo y objetivos estratégicos institucionales (Resoluciones N.º 50/2016, N.º 13/2021 y N.º 50/2023). Estas actualizaciones incluyen mecanismos para la revisión de planes de estudio y reglamentos, definidos a través de procedimientos institucionales establecidos. También se evidencia participación de la comunidad académica y de actores externos a través de la intervención durante las ponencias, lo que fue confirmado durante la reunión mantenida con los miembros de la comunidad académica y también con agentes externos, como los empleadores.*	*- Informe sobre actualización de normativas y reglamentaciones de la carrera* *- Reunión con directivos, docentes, estudiantes, egresados y empleadores*
	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	*Cumple Totalmente*	*El Reglamento y Manual de Procedimientos de Internacionalización fueron aprobados mediante Resolución CSU N.º 165/2019 y refrendados por Resolución SG N.º 15/2019, estableciendo lineamientos para la movilidad saliente y entrante. Asimismo, el "Manual de Procedimiento de Pasantía Internacional" (versión 01, 2019) especifica requisitos, documentación, criterios de selección y mecanismos de seguimiento institucional (págs. 1–4), definiendo además las responsabilidades de las unidades académicas y administrativas involucradas. Durante la reunión mantenida con directivos del área, estos manifestaron que el alumno vive una gran experiencia, vuelven con una mentalidad diferente, con un cambio de paradigma en cómo se proyectan los estudiantes.*	*- Resolución SG N.º 15/2019 de Reglamento y Manual de Procedimiento de Internacionalización de la UA* *- Reunión con directivos del área*
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la Carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Universidad American cumple totalmente con los indicadores establecidos para este criterio, evidenciando un marco normativo institucional sólido, formalizado y actualizado, cuya aplicación es sistemática y conocida por la comunidad educativa. Se constata la incorporación de principios de inclusión, bioseguridad, gestión de riesgos y ética, así como la existencia de lineamientos normativos claros para los procesos de movilidad estudiantil, lo que garantiza la integridad institucional y la adaptabilidad del sistema normativo a los cambios y exigencias del entorno académico.*			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Comercial evidencia que cuenta con talento humano en número y cualificación adecuados para la implementación efectiva de su oferta educativa. Esta afirmación se respalda en los cuadros de caracterización de directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, presentados como evidencia institucional. Los perfiles consignados reflejan la disponibilidad de recursos humanos alineados con los requerimientos académicos, administrativos y de gestión establecidos en el Proyecto Educativo de la carrera. Verificado durantes las reuniones mantenidas con directivos, docentes y colaboradores.*	*- Resoluciones de nombramientos* *- Cuadro de caracterización del personal directivo, docente y administrativo* *- Curriculum Vitae de directivos* *- Reuniones con docentes, directivos y colaboradores*
	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Comercial evidencia una planificación presupuestaria aprobada que contempla los recursos financieros necesarios para el desarrollo efectivo de su Proyecto Educativo. El documento presentado incluye la proyección y asignación de recursos en diversos rubros clave, tales como costos académicos, gastos operativos, infraestructura, servicios profesionales, tecnología, marketing, movilidad, acreditación y gastos generales. Esta información permite evidenciar la previsión y asignación sistemática de fondos orientados al sostenimiento integral de la carrera, en concordancia con los requerimientos institucionales. Corroborado durante la reunión mantenida con los funcionarios administrativos.*	*- Informe sobre presupuesto anual, ejecución y proyección resupuestaria* *- Reunión con los colaboradores del área administrativa*

Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Comercial evidencia que dispone de infraestructura física y tecnológica adecuada para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas. Conforme a los informes y evidencias fotográficas, las instalaciones cuentan con aulas equipadas con recursos audiovisuales, mobiliarios, conectividad a internet y acceso a laboratorios informáticos. Así mismo, se observa que la universidad contempla criterios de accesibilidad en sus espacios, tales como rampas, señalética adecuada y baños adaptados, lo que demuestra la incorporación del enfoque de educación inclusiva. Constatado durante el recorrido por las instalaciones.*	*- Informe sobre recursos de infraestructura física* *- Informe sobre recursos infraestructura tecnológica* *- Informe sobre recursos infraestructura tecnológica disponibles para la implementación del proyecto educativo con enfoque en la educación inclusiva* *- Recorrido por las instalaciones*
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Americana cuenta con la Resolución SG N.º 514/2018, mediante la cual se aprueba el procedimiento de inclusión educativa para personas con discapacidad, en concordancia con la Ley N.º 5136/2013 de Educación Inclusiva y su reglamentación. Esta normativa institucional establece el marco para implementar ajustes razonables en el ámbito académico, metodológico y organizacional, garantizando el acceso, permanencia y participación de los estudiantes con discapacidad. En este contexto, la carrera de Ingeniería Comercial, se encuentra alineada a dicha política institucional. Constatado durante las reuniones mantenidas con directivos y docentes.*	*- Reuniones con directivos y docentes* *- Resolución SG N.º 514/2018, mediante la cual se aprueba el procedimiento de inclusión educativa para personas con discapacidad* *- Mecanismo de detección de alumnos con discapacidad funcional*

	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	*Cumple Totalmente*	*Se constata que en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, la Universidad Americana aprobó la Resolución SG N.º 178/2020, que establece el Programa de Bioseguridad institucional, este documento define protocolos para garantizar la continuidad académica ante casos de emergencia. También se evidencia capacitaciones realizadas sobre bioseguridad, inclusión y gestión de riesgos, dirigidos a la comunidad académica. Verificado durante la reunión mantenida con directivos y colaboradores, además se pudo constatar durante el recorrido por las instalaciones.*	*- Informe anual sobre la implementación de plan capacitación sobre bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.* *- Resolución SG Nº 178/2020, que establece el Programa de Bioseguridad institucional* *- Resolución SG N° 408/2018 de Programa de Atención a la Salud en la Universidad Americana* *- Reunión con directivos y colaboradores* *- Recorrido por las instalaciones*
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería Comercial cumple totalmente con los indicadores del criterio, evidenciando una planificación pertinente e integral que contempla recursos humanos, financieros, infraestructurales y normativos adecuados para la implementación efectiva de su Proyecto Educativo. Asimismo, se constatan mecanismos formales que promueven la inclusión y garantizan la continuidad académica ante situaciones de emergencia.*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Comercial, modalidad presencial, cuenta con el Proyecto Educativo actualizado y aprobado por el CONES mediante Resolución N° 273/2024, lo que asegura su adecuación a las exigencias del Sistema Nacional de Créditos Académicos.*	*- Informe de implementación del proyecto educativo de la carrera* *- Proyecto Académico aporbado por CONES 1994* *- Proyecto Académico actualizado 2012* *- Reunión con directivos*

Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia del mecanismo institucional de seguimiento al Proyecto Educativo, aprobado por Resolución SG N.º 148/2020. Así mimos, se pudo constatar su aplicación efectiva en la carrera de Ingeniería Comercial, modalidad presencial, a través de los informes y registros documentales tales como Calendario académico, Plan de clases, Registro académico, Planilla de calificaciones y todo esto fue comprobado durante las reuniones con los miembros de la comunidad académica, como directivos, docentes y estudiantes.*	*- Informe de aplicación del mecanismo de seguimiento de la implementación del proyecto educativo* *- Informe de implementación del proyecto educativo de la carrera* *- Resolución SG N.º 148/2020 Procedimiento de seguimiento a la implementación del Proyecto Académico* *- Informe de implementación del proyecto educativo de la carrera* *- Reuniones mantenidas con directivos, docentes y estudiantes*
	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la carrera de Ingeniería Comercial, realiza la admisión de estudiantes en función de la capacidad operativa disponible, según lo evidenciado en los cuadros de asignación de aulas, carga horaria y distribución de estudiantes por sección, corroborado durantes las runiones mantenidas con los colaboradores y durante el recorrido por las instalaciones.*	*- Informe sobre cantidad de equipos y software disponibles* *- Informe sobre disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos* *- Reuniones con colaboradores* *- Recorrido por las instalaciones*
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la implementación de un plan sistemático de capacitaciones dirigidas a la comunidad académica, en temas como inclusión educativa, diseño universal, desempeño ético, ajustes razonables y bioseguridad entre el 2018 y 2023. Constatado durante las reuniones mantenidas con directivos, colaboradores y docentes.*	*- Informe anual sobre la implementación de plan capacitación sobre bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica* *- Reuniones con directivos, colaboradores y docentes*
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la participación de estudiantes y académicos de la carrera en actividades internacionales como conferencias, clases magistrales, visitas técnicas e inmersiones culturales, realizadas en el marco de convenios con universidades y organizaciones de Argentina, Colombia y otros países. Verificado durante las reuniones con directivos, docentes y estudiantes.*	*- Informe sobre actividades de cooperación a través de convenios con instituciones educativas del nivel internacional* *- Lista de convenios con organizaciones nacionales e internaciones* *- Reuniones con docentes, estudiantes y directivos*

	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Americana cuenta con un Reglamento y Manual de Procedimientos de Internacionalización aprobado por Resolución N.º 15/2019, que establece las bases para fomentar la movilidad académica internacional. En este marco, se evidencia la participación de estudiantes y docentes de la carrera en clases espejo, misiones académicas, visitas técnicas e inmersiones culturales, realizadas con instituciones de Argentina, Colombia y Perú, entre otros. Durante las reuniones mantenidas con directivos, docentes, estudiantes y egresados, se pudo corroborar la participación de los miembros de la comunidad académica en actividades de internacionalización.*	*- Resolución N.º 15/2019, Reglamento y Manual de Procedimientos de Internacionalización* *- Informe de estrategias para promover la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos* *- Reunión con directivos, docentes, estudiantes y egresados*
Criterio 1.2.2.Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería Comercial presenta avances significativos en la implementación, seguimiento y proyección internacional de su Proyecto Educativo. Se constatan mecanismos consolidados para la gestión académica, la movilidad internacional y la formación ética e inclusiva de su comunidad educativa. Asimismo, se evidencia la actualización y aprobación del Proyecto Educativo por parte del CONES (Resolución N° 273/2024), con base en un proceso participativo que incorporó aportes de docentes, egresados y empleadores, lo que evidencia la pertinencia y vigencia de la oferta académica.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo fue elaborado con participación de autoridades, docentes, estudiantes y egresados, a través de reuniones del Consejo Consultivo y espacios de validación. Esta participación queda documentada en actas institucionales y en la Resolución CSU N.º 15/2021 que aprueba el plan, lo que fue confirmado por los directivos, docentes y colaboradores durante la reunión con los mismos.*	*- Informe sobre elaboración participativa del plan de desarrollo* *- Resolución CSU N.º 15/2021 de Aprobación de Plan de Desarrollo* *- Reuniones con directivos, docentes y colaboradores*
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que el Plan de Desarrollo para las diversas carreras, contemplan los recursos presupuestarios necesarios para cada actividad programada, lo que permite viabilizar el cumplimiento de las metas establecidas.*	*- Informe sobre Plan de Desarrollo de la carrera con presupuesto* *- Informe de ejecución presupuestaria por año*

Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo mantiene coherencia con el Plan Estratégico Institucional 2020–2030, se constata la articulación de sus objetivos con las políticas definidas en el Proyecto Educativo Institucional.*	*- Informe sobre coherencia entre el plan de desarrollo y el plan estratégico institucional para el logro de los objetivos de la carrera*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	*Cumple Totalmente*	*Las acciones del Plan de Desarrollo se han ejecutado conforme a lo programado y presupuestado. La mayoría de los ejes definidos presenta cumplimiento total, y en aquellos en proceso se cuenta con mecanismos de seguimiento y mejora continua, lo que pudo ser confirmado a través de las reuniones mantenidas con miembros de la comunidad académica.*	*- Informe sobre seguimiento a las acciones previstas en el plan de desarrollo* *- Reuniones con directivos, docentes, estudiantes y egresados*
	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la aplicación de mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones establecidas en su Plan de Desarrollo, conforme al procedimiento aprobado por Resolución N.° 041/2020 del Rectorado. Dicho procedimiento establece responsables, acciones, instrumentos de verificación y plazos, incluyendo la matriz de seguimiento que permite monitorear el avance de metas, actividades e indicadores.*	*- Mecanismo de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo* *- Resolución N° 041/2020 de Mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo*

Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera		
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La Universidad Americana cumple totalmente con los indicadores de este criterio, evidenciando una gestión eficiente y participativa del Plan de Desarrollo. El plan fue construido con la intervención de los distintos actores de la comunidad académica, cuenta con presupuesto asignado, está alineado al Plan Estratégico Institucional y presenta un cumplimiento sistemático de sus acciones programadas. Además, se aplican mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguran la mejora continua y el logro de los objetivos de la carrera.*	

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con instancias formalmente designadas que se encargan de la gestión del aseguramiento de la calidad, conforme lo evidencian las resoluciones institucionales que nombran coordinadores/as del Área de Gestión Curricular en las diferentes facultades y unidades académicas. Asimismo, se cuenta con figuras específicas para evaluación, acreditación y dirección de calidad institucional, como se observa en las Resoluciones REC/RRHH N° 16/2024, 19/2024, 35/2022, 13/2024, 20/2023 y 09/2023. Y se constata la conformación de Comités de Autoevaluación por resolución rectoral (por ejemplo, Resolución REC N° 028/2024). Corroborado durante la reunión mantenida con los miembros del los Comités de Autoevaluación y directivos del área de calidad institucional.*	*- Resoluciones de asignación de personal* *- Resoluciones de conformación de Comités de Autoevaluación* *- Resoluciones de actualización de Comités de Autoevaluación* *- Reunión con miembros de los comités de autoevaluación* *- Reunión con directivos del área de calidad institucional*
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos .	*Cumple Parcialmente*	*La carrera aplica procesos evaluativos a las carreras de forma regular mediante Comités de Autoevaluación conformados por resolución rectoral (REC N° 028/2024). Cuenta con una Coordinación de Evaluación (REC N° 09/2023), también se constata la aplicación de evaluación docente, y durante las reuniones mantenidas con directivos y docentes, se pudo constatar que los colaborados son evaluados de forma unidireccional, es decir, de forma vertica, de arriba hacia abajo de forma periodica, lo que evidencia la sistematicidad y seguimiento institucional de las evaluaciones en estos ámbitos. Sin embargo, no se pudo verificar la implementación de procesos evaluativos al desempeño directivo, lo cual no pudo ser confirmada durante las diversas reuniones con los miembros de la comunidad académica.*	*- Informes de implementación de mejoras* *- Informes de evaluación de desempeño docente* *- Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación de personal administrativo y de apoyo* *- Reuniones con directivos, colaboradores, docentes y estudiantes*

	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la socialización de resultados de procesos evaluativos realizados a las carreras. Durante la reunión mantenida con los docentes, estudiantes y colaboradores, se pudo confirmar la socialización de resultados de evaluaciones a través de diferentes medios, como por ejemplo email, Canva, Class, incluso a través de entrevista personal cuando se trata de un resultado delicado.*	*- Informe sobre socialización de los procesos evaluativos implementados* *- Reuniones con docentes, estudiantes y colaboradores*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la organización de cursos de capacitaciones orientados a docentes, personal administrativo y de apoyo a partir de los resultados de los procesos evaluativos aplicados en las carreras, así como la elaboración de planes de mejoras basados en las debilidades detectadas, lo que pudo ser confirmado durante las reuniones con los colaboradores y docentes.*	*- Informe de implementación de mejoras en base a resultados de los procesos evaluativos* *- Reuniones con colaboradores y docentes*
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución cuenta con instancias formalizadas para la gestión del aseguramiento de la calidad y aplica procesos evaluativos sistemáticos en los niveles docente, administrativo y de apoyo. Asimismo, socializa los resultados con la comunidad académica e implementa mejoras a partir de ellos. No obstante, se identifica como área de mejora la ausencia de procesos evaluativos aplicados al desempeño directivo, lo cual limita la visión integral de la calidad en la gestión académica.*			
Criterio 1.2.5	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la aplicación de mecanismos formales y sistemáticos de comunicación interna y externa, conforme al Manual Institucional aprobado por Resolución CSU N.º 17/2020. Se constata la utilización de diversos canales como sitio web, redes sociales, correo institucional y mensajería, lo que permite mantener informada a la comunidad académica y al entorno. Todo esto pudo ser corroborado durante las reuniones mantenidas con los miembros de la comunidad educativa.*	*- Reolución N° 17/2020 de Manual de Comunicación Institucional* *- Informe de aplicación del mecanismo de comunicación interna y externa* *- Reuniones con directivos, docentes, estudiantes, colaboradores y egresados*

Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la institución cuenta con sistemas informáticos como CLASS y CANVAS, donde se preservan los registros académicos de manera segura, respaldados por infraestructura tecnológica y políticas de acceso definidas, lo cual fue confirmado por los directivos del área durante la reunión mantenida con los mismos y durante el recorrido por las instalaciones.*	*- Informe sobre políticas de seguridad del sistema informático para la preservación de los registros académicos* *- Informe sobre políticas de seguridad para la preservación de los registros académicos físicos* *- Reunión con directivos del área de tecnología* *- Recorrido por las instalaciones*
	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Las carreras utilizan los datos del sistema CLASS para tomar decisiones académicas y administrativas, como asignación docente, seguimiento del desempeño y planificación de mejoras, según evidencian los informes y actas institucionales, además, durante la reunión mantenida con directivos, colaborares, docentes y estudiantes, se mencionó el uso de un CRM que pemite la trazabilidad de informaciones y datos.*	*- Informe sobre uso de los datos extraídos del sistema de información para la toma de decisiones* *- Reuniones con directivos, colaboradores, docentes y estudiantes.*
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que la universidad proporciona información académica y administrativa en formatos accesibles, tanto digitales como presenciales, a través del sitio web institucional, correo electrónico, redes sociales y plataformas internas. Se verifican publicaciones de las mallas curriculares, requisitos, costos y condiciones de servicios que están disponibles en documentos descargables y visuales, como infografías y PDF. Además, durante la reunión mantenida con los diferentes miembros de la comunidad académica, se pudo constatar el uso de otras herramientas como CRM, Software Human, Class, Canvas, y App Onenote. También durante el recorrido por las instalaciones se pudo observar la disposición de elementos digitales en espacios públicos con transmision de informaciones útiles para la comunidad académica.*	*- Informe sobre información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados* *- Reuniones con directivos, colaborares, docentes, estudiantes y egresados* *- Recorrido por las instalaciones*

	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	*Cumple Totalmente*	*La universidad evidencia acciones sistemáticas para la socialización del mecanismo de actuación ante situaciones de emergencia, mediante talleres, materiales informativos, simulacros y campañas de comunicación dirigidas a estudiantes, docentes y colaboradores. Se verifica que estas acciones fueron desarrolladas de forma continua durante el año lectivo, lo que permite constatar una cultura preventiva y de seguridad institucional. Así mismo, durante las reuniones con miembros de la comunidad académica se pudo corroborar que la institución ofrece capacitaciones en las temáticas que abarca la bioseguridad, salud mental, cuenta con un área de enfermería, mencionaron que se realizan simulacros. Durante el recorrido por las instalaciones se pudo observar los carteles indicativos de seguridad en los diversos espacios físicos del edificio, así como la instalación de elementos de seguridad.*	*- Informe sobre socialización del mecanismo de actuaciones ante situaciones emergencia que orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos* *- Reuniones con directivos, colaboradores, docentes* *- Recorrido por las instalaciones*

Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación		
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	Valoración Cualitativa	**0**
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución demuestra eficacia en la gestión de la información y la comunicación mediante la implementación sistemática de canales formales, el resguardo seguro de registros académicos, el uso de datos para la toma de decisiones, la provisión de información accesible a los interesados y la orientación efectiva ante situaciones de emergencia, consolidando una cultura institucional basada en la transparencia, la prevención y el soporte tecnológico.*	

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. La institución aplica un marco normativo institucional formalizado y vigente, cuya implementación es sistemática en los procesos académicos y administrativos.	*1.*
2. Las normativas son difundidas por múltiples medios accesibles y son conocidas por docentes, estudiantes y colaboradores.	*2.*
3. El marco normativo contempla principios fundamentales como inclusión, bioseguridad, gestión de riesgos y ética profesional.	*3.*
4. Se actualizan las normativas conforme a necesidades emergentes y objetivos estratégicos, con participación de la comunidad académica y actores externos.	*4.*

5. Existen normativas claras que regulan la convalidación de resultados académicos en contextos de movilidad estudiantil nacional e internacional.	*5.*
6. El Plan de Desarrollo fue elaborado con amplia participación de actores	*6.*
7. El plan contempla recursos presupuestarios adecuados para garantizar la	*7.*
8. Existe coherencia entre el Plan de Desarrollo de la carrera y el Plan	*8.*
9. Las acciones previstas se implementan conforme a lo programado y	*9.*
10. Se aplican mecanismos formales de seguimiento y evaluación que permiten	*10.*
11. Existencia de instancias formalizadas y designadas por resolución para	*11.*
12.	*12. Falta de evidencia de evaluación sistemática del desempeño directivo dentro de los procesos de aseguramiento de la calidad.*
13. Comunicación a la comunidad educativa de los resultados de los procesos	*13.*
14. Aplicación de acciones de mejora en función de los resultados de las	*14.*
15. Aplicación de mecanismos formales y sistemáticos de comunicación interna y	*15.*
16. Preservación de registros académicos en sistemas informáticos y físicos con	*16.*
17. Utilización de los registros académicos para la toma de decisiones	*17.*
18. Información académica y administrativa accesible, variada y ofrecida en	*18.*
19. Existencia de un sistema de orientación ante incidentes, socializado mediante	*19.*
20. La estructura organizacional de la carrera responde adecuadamente a las exigencias académicas y administrativas institucionales.	*20.*
21. Existe una articulación efectiva entre las distintas instancias que permite una coordinación fluida orientada al logro de los objetivos de la carrera.	*21.*
22. Las funciones de cada instancia están formalmente definidas mediante manuales institucionales aprobados.	*22.*
23. Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están ocupados y debidamente formalizados por resoluciones.	*23.*
24. La carrera dispone de talento humano en número y con perfiles profesionales adecuados para implementar su oferta educativa con calidad.	*24.*
25. La planificación presupuestaria asegura recursos suficientes y bien distribuidos para el desarrollo integral del Proyecto Educativo.	*25.*
26. La infraestructura física y tecnológica responde a las necesidades académicas con criterios de accesibilidad e inclusión.	*26.*
27. Existencia de mecanismos institucionales formalizados que garantizan ajustes razonables para estudiantes con discapacidad.	*27.*
28. Disponibilidad de protocolos y capacitaciones que aseguran la continuidad académica ante situaciones de emergencia.	*28.*
29. La carrera cuenta con un Proyecto Educativo actualizado y aprobado por el CONES (Resolución N° 273/2024), resultado de un proceso participativo que incorporó aportes de docentes, egresados y empleadores, lo que asegura la pertinencia y vigencia de la oferta académica.	*29.*
30. La carrera aplica mecanismos institucionales de seguimiento al Proyecto Educativo, con registros y evidencias documentales sistemáticas.	*30.*

31. La admisión de estudiantes está alineada con la capacidad operativa, asegurando condiciones adecuadas para la formación teórica y práctica.	*31.*
32. Se implementan capacitaciones sistemáticas en inclusión, bioseguridad, ética y gestión de riesgos, dirigidas a toda la comunidad académica.	*32.*
33. Se evidencia la promoción activa de la cooperación internacional mediante convenios con instituciones extranjeras que benefician a docentes y estudiantes.	*33.*
34. La movilidad académica internacional es fomentada mediante normativa institucional y evidenciada en la participación en diversas actividades.	*34.*

Recomendaciones de Mejora

R1. Incorporar la evaluación del desempeño directivo como parte de los procesos sistemáticos de aseguramiento de la calidad, con instrumentos específicos y cronograma definido.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Plan de Estudio

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia del Procedimiento de Actualización del Proyecto Educativo aprobado por Resolución SG N.º 316/2018. Se pudo constatar su aplicación durante el periodo correspondiente a la cohorte evaluada, a partir de la actualización del contenido de programas de estudios pertenecientes a asignaturas específicas de la carrera, lo cual fue corroborado durante las reuniones mantenidas con docentes y directivos.*	*- Resolución SG N.º 316/2018, Procedimiento de Actualización del Proyecto Educativo* *- Informe de aplicación del procedimiento de actualización del proyecto educativo a la carrera de Ingeniería Comercial* *- Resolución CSU N.º 448/2019 de actualización de los programas de estudio de las asignaturas "Derecho de la Empresa I" y "Derecho de la Empresa II"* *- Informe complementario sobre actualización del proyecto educativo durante el periodo evaluado en la carrera de Ingeniería Comercial* *- Reuniones con docentes y directivos de la carrera*

Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Según la Resolución CSU N°50/2023, se muestra la actualización de Procesos de Pasantías, a la cual se suscribe la carrera de Ingeniería Comercial, así mismo, se pudo constatar la actualización de programas de estudios como por ejemplo "Derecho de la Empresa I" y "Derecho de la Empresa II".*	*- Resolución SG N.º 316/2018, Procedimiento de Actualización del Proyecto Educativo* *- Informe de aplicación del procedimiento de actualización del proyecto educativo a la carrera de ingeniería comercial* *- Resolución CSU Nº 448/2019 de actualización de los programas de estudio de las asignaturas "Derecho de la Empresa I" y "Derecho de la Empresa II"*
	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	*Cumple Totalmente*	*Durante las reuniones con directivos, egresados y empleadores se pudo corroborar que la carrera trabaja de forma coordinada con los diferentes sectores para obtener información acerca de las necesidades actuales del mercado, así mismo, los resultados de las encuestas incluyen sugerencias. Considerando la presentación del Informe de Actualización del Proyecto Educativo (2019–2023) y la Resolución CONES N° 273/2024, que aprueba la actualización de la oferta académica de la carrera de Ingeniería Comercial conforme al Sistema Nacional de Créditos Académicos, se constata que las tendencias de la disciplina y la profesión fueron incorporadas en el proceso de actualización.*	*- Reuniones con directivos, egresados y empleadores.* *- Resultados de encuestas a empleadores y egresados*
	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	*Cumple Totalmente*	*Se constata la aplicación de encuestas a empleadores para recoger datos con respecto a las necesidades del medio, lo cual fue confirmado durante la reunión con los mismos. Conforme al Informe de Actualización del Proyecto Educativo 2019–2023, las sugerencias de empleadores fueron sistematizadas e integradas en el proceso de actualización del Proyecto Académico. La Resolución CONES N° 273/2024 aprueba formalmente dicha actualización, lo que confirma la incorporación efectiva de las recomendaciones provenientes del sector empleador*	*- Reunión con empleadores.* *- Resultados de encuestas a empleadores*

	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la aplicación de encuestas a egresados para la recopilaciópn de sugerencias con respecto a la carrera, confirmado por estos durante la reunión mantenida con ellos. Y en el Informe de Actualización del Proyecto Educativo 2019–2023, se evidencia que las sugerencias de los egresados fueron consideradas en el proceso de actualización. La aprobación otorgada mediante la Resolución CONES N° 273/2024 respalda que dichas recomendaciones fueron incorporadas en la versión final del Proyecto Académico.*	*- Reunión con egresados* *- Resultados de encuestas a egresados*
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería Comercial evidencia el cumplimiento total en lo que respecta a los mecanismos institucionales para la actualización del Proyecto Académico, así como en la revisión y adecuación de asignaturas específicas según las normativas vigentes. Así mismo, se constata un cumplimiento total en lo referente a la incorporación efectiva de sugerencias de egresados y empleadores, así como de tendencias disciplinares y profesionales, dado que la Resolución CONES N° 273/2024, pemite comprobar la actualización del Proyecto Educativo conforme a las exigencias actuales.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la carrera implementa el Plan de Estudios según lo establecido en el Proyecto Académico 2012, que define la carga horaria teórica y práctica. El informe presentado muestra evidencia de actividades prácticas realizadas en asignaturas como Organización y Métodos y Plan de Negocios, en coherencia con lo planificado, además, se pudo conocer durantes las reuniones con directivos y docentes, que los estudiantes trabajan con simuldores para la formación práctica, por ejemplo la denominada Company.*	*- Informe sobre el seguimiento e implementación de la formación teórica y* *práctica prevista en el Plan de Estudios conforme lo planificado* *- Reuniones con directivos y docentes*
	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	*Cumple Totalmente*	*Se constata el desarrollo de actividades prácticas específicas en asignaturas como Organización y Métodos y Plan de Negocios, cuyos resultados son informados por docentes y estudiantes a la Dirección de Carrera. Así mismo, se evidencian informes de seguimiento sobre actividades prácticas previstas como pasantías y trabajos de extensión, lo cual fue corroborado durante las reuniones mantenidas con docentes y estudiantes.*	*- Informe sobre el seguimiento e implementación de la formación teórica y* *práctica prevista en el Plan de Estudios conforme lo planificado* *- Reuniones con docentes y estudiantes*

Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la distribución de estudiantes en grupos según asignaturas teóricas, considerando las capacidades de sala, tipo de clase y cantidad de matriculados. El informe 2024 de la Gerencia de Operaciones detalla esta organización, lo que permite constatar una planificación alineada con el tipo de formación y los recursos físicos disponibles, lo cual pudo ser corroborado durante el recorrido por las instalaciones.*	*- Informe sobre cantidad de estudiantes en clases teóricas según el área de formación* *- Recorrido por las instalaciones* *- Informe sobre registro de utilización de recursos disponibles en los laboratorios*
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el informe de planificación y optimización que los grupos de estudiantes en clases prácticas como Computación I, Econometría, Estadísticas Avanzadas, Investigación de Operaciones, entre otras asignaturas, no superan la capacidad del aula asignada. Los registros muestran un uso racional de los espacios, con adecuada distribución por grupo y capacidad instalada, lo que pudo ser verificado durante el recorrido por las instalaciones y la observación de los espacios físicos, laboratorios y softwares.*	*- Informe sobre registro de utilización de recursos* *disponibles en los laboratorios* *- Recorrido por las instalaciones, observación de los espacios de laboratorios y de sottwares utilizados*
	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia del mecanismo aprobado mediante la Resolución SG N.° 289/2017 para la elaboración de proyectos interdisciplinarios. Asimismo, se constata su aplicación durante los años 2019 a 2023 en la carrera de Ingeniería Comercial, a través de actividades integradoras como consultorios empresariales, proyectos de investigación, extensión y vinculación con el entorno, en articulación entre distintas materias y áreas de formación. Todo esto pudo ser confirmado durante las reuniones mantenidas con los directivos, estudiantes y docentes.*	*- Resolución SG N.° 289/2017 para la elaboración de proyectos interdisciplinarios.* *- Informe de implementación de Mecanismo para la elaboración de proyectos interdisciplinares.* *- Reuniones con directivos, estudiantes y docentes.*

Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería Comercial cumple totalmente con los indicadores establecidos para este criterio, evidenciando una implementación efectiva del Plan de Estudios, tanto en su componente teórico como práctico. Se constata una adecuada planificación y seguimiento de las actividades académicas, una organización racional del número de estudiantes por grupo y la integración de asignaturas a través de proyectos interdisciplinarios, lo que fortalece la formación integral de los estudiantes.*			
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los contenidos desarrollados en las asignaturas se corresponden con lo establecido en los programas aprobados. El informe del análisis del libro de cátedras, permite verificar que los docentes cumplen con los contenidos propuestos en la planificación. Esto pudo ser confirmado durante las reuniones mantenidas con estudiantes y docentes.*	*- Informe de análisis de libro de cátedra de las asignaturas con relación a los contenidos del programa de materias/asignaturas* *- Reuniones con estudiantes y docentes*
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera de Ingeniería Comercial aplica estrategias metodológicas inclusivas como aprendizaje cooperativo, uso de TICs y tutorías personalizadas, registradas en las planificaciones didácticas. De esta manera se observa que estos responden a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, lo cual fue valorado positivamente durante la reunión mantenida con los estudiantes.*	*- Informe de estrategias metodológicas aplicadas a las necesidades de los estudiantes en la diversidad* *- Reunión con estudiantes*
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que las estrategias didácticas empleadas en la carrera de Ingeniería Comercial guardan coherencia con la naturaleza de cada asignatura y se alinean con el enfoque pedagógico institucional. Se observa una articulación efectiva entre teoría y práctica, el uso de metodologías activas, evaluación formativa y atención a la diversidad, tal como lo establece el modelo educativo vigente, lo que fue confirmado por los estudiantes y docentes durante las reuniones mantenidas con los mismos.*	*- Informe de coherencia entre las estrategias metodológicas, la naturaleza de la asignatura con el enfoque pedagógico adoptado por la carrera de Ingeniería Comercial* *- PEI 2020-2030* *- Planes semestrales* *- Reuniones con docentes y estudiantes*

	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un seguimiento sistemático de indicadores de eficiencia interna como matrículas, aprobaciones y ausencias. Durante la reunión mantenida con directivos, docentes y estudiantes, se pudo corroborar que se han implementado mejoras como la realización de refuerzos en las asignaturas con mayor dificultad, modificación de contenidos de programas de estudios de asignaturas específicas, mayor enfasis en las habilitades blandas y las actividades prácticas con los simuladores, entre otros.*	*- Informe de utilización de los resultados de índices de eficiencia interna para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje* *- Reunión con docentes, estudiantes y directivos*
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las encuestas aplicadas a los estudiantes, se constata más del 60% de satisfacción con respecto a las estrategias utilidas por los docentes en sus asignaturas, corroborado durante la reunión mantenida con los mismos.*	*- Informe de encuesta de satisfacción de estudiantes* *- Reunión con estudiantes*
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería Comercial cumple totalmente con los indicadores establecidos para este criterio, demostrando la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se constata coherencia entre los contenidos desarrollados y los programas académicos, aplicación de estrategias metodológicas inclusivas, adecuación didáctica al enfoque pedagógico institucional, uso sistemático de resultados de eficiencia interna para la mejora continua y una alta satisfacción estudiantil con respecto a las prácticas docentes implementadas.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la realización de clases de refuerzo calendarizadas y la disponibilidad de recursos de orientación académica a través de la plataforma Canvas, como videos tutoriales e informaciones útiles, también se constató durante las reuniones mantenidas con colaboradores de áreas correspondientes y con estudiantes, donde se constató el uso de un CRM para facilitar la comunicación . Así mismo, se evidencia una planificación formal en el Calendario Académico de las actividades de inducción estudiantil.*	*- Informe de planificación e implementación de la orientación académica a estudiantes* *- Reuniones con colaborares y estudiantes*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que las clases de refuerzo contribuyen a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes que participan en ellas, además, durante las reuniones mantenidas con los estudiantes, estos manifestaron que las orientaciones académicas responden a sus necesidades específicas. También en la reunión con los colaboraciones del área específica, estos dieron detalles de los mecanismos de trabajo implementado en el marco de las actividades de orientación académica, indicando que son varias las áreas que se encargan de participar en este proceso, el área de orientación académica es un articular entre el estudiantes y las demás áreas.*	*- Informe de logro de los aprendizajes posterior a la implementación de actividades de orientación académica* *- Reuniones con estudiantes y colaborades del área de orientación académica*
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los estudiantes que asisten a las clases de refuerzo, como por ejemlo en Matemáticas, mejoran sus resultados académicos. Durante la reunión mantenida con los estudiantes, se pudo constatar que dichas orientaciones han contribuido al logro global de los aprendizajes en la carrera.*	*- Informe de logro de los aprendizajes posterior a la implementación de actividades de orientación académica* *- Reuniones con estudiantes*
	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	*Cumple Totalmente*	*Se constata la existencia de resoluciones institucionales que regulan la participación estudiantil en actividades académicas: docencia (Resolución SG N.º 01/2014), investigación y extensión (Resolución SG N.º 076/2020). En este marco, se evidencian propuestas de proyectos de investigación. Durante la renión mantenida con estudiantes y docentes tambien se pudo constatar la aplicación sistemática de estos procedimientos en las áreas de ayudantía y extensión universitaria dentro de la carrera de Ingeniería Comercial.*	*- Informe anual de aplicación de los procedimientos de inserción de estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión* *- Reglamento de ayudantía general* *- Calendario académico* *- Reglamento de pasantías* *- Resolución ayudante docente*

Criterio 2.2.2.Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil		
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería Comercial cumple totalmente con los indicadores del presente criterio, evidenciando una planificación sistemática y eficaz de la orientación académica. Se aplican estrategias diversas que responden a las necesidades del estudiantado, contribuyen a la mejora de sus aprendizajes y favorecen su inserción en actividades académicas institucionales de docencia, investigación y extensión, conforme a normativas vigentes y con participación activa de distintas áreas de apoyo.*	

Criterio 2.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución DG N.º 449-2019 evidencia la implementación sostenida y sistemática de un régimen de subvenciones, bajo la modalidad de becas y descuentos periódicos, que la Universidad Americana destina a los programas académicos comprendidos dentro del presente clúster disciplinar.*	*- Resolución DG N.449-2019 - Reuniones con directivos, colaboradores, docentes - Informe de implementación de becas -Recorrido por las instalaciones*
	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los programas academicos que conforman este clúster han institucionalizado un programa integral de salud estudiantil que contempla atención física y psicológica, promoción de hábitos saludables mediante el deporte, y medidas de seguridad orientadas a la protección del alumnado.*	*- Informe de programas de atención a la salud y seguridad de estudiantes - Recorrido por las instalaciones*
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la Universidad Americana dispone de programas de salud, seguridad y apoyo económico, debidamente divulgados mediante canales institucionales de comunicación.*	*- Informe de programas de atención a la salud y seguridad de estudiantes - Recorrido por las instalaciones*
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Se constató que con la Resolución N.º 445/2019, el área de extensión universitaria organiza anualmente procesos de convocatoria y selección estudiantil para integrar representaciones institucionales en disciplinas deportivas y culturales.*	*- Informe anual sobre aplicación de mecanismo de apoyo para actividades extra -Recorrido por las instalaciones*
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la Institución dispone de un protocolo normativo para la gestión de la movilidad estudiantil internacional, el cual regula consistentemente la participación en experiencias formativas como clases espejo, misiones académicas y programas de intercambio vinculados a convenios internacionales.*	*- Informe de implementación Reglamento y Manual de procedimiento inter*
	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la Resolución N.º 52/2016 formaliza un marco procedimental destinado a garantizar una atención especializada para estudiantes con discapacidad, complementado por un método institucionalizado para la detección oportuna de esta población estudiantil.*	*- Informe de mec que coayuvan a la inclusión estudiantes con discapacidad -Recorrido por las instalaciones*

Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil		
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Las carreras desarrollan estrategias de apoyo financiero, como becas y descuentos, junto con mecanismos que promueven la participación estudiantil en actividades extracurriculares, culturales y deportivas. Se observa la implementación sistemática de programas de movilidad internacional y de políticas que favorecen la inclusión de estudiantes con discapacidad mediante la eliminación de barreras físicas y actitudinales. Asimismo, se promueven acciones en salud y seguridad estudiantil, cuya difusión se realiza a través de medios institucionales.*	

Criterio 2.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que las técnicas evaluativas utilizadas en la carrera están alineadas con los objetivos de aprendizaje establecidos en los programas de asignaturas, conforme a lo registrado en las planificaciones y evidencias de evaluación, corroborado de forma afirmativa durante las reuniones mantenidas con docentes y estudiantes.*	*- Informe sobre técnicas evaluativas propuestas y su relación con el cumplimiento de los objetivos de las materias/asignaturas* *- Reuniones con estudiantes y docentes*
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que las evaluaciones se aplican según la calendarización establecida y que sus resultados son considerados por los docentes para ajustar la planificación y metodología de enseñanza, así mismo, se constata la realización de clases de refuerzo en asignaturas de mayor complejidad, como matemáticas, microeconomía, castellano, confirmados por los docentes y estudiantes durantes las reuniones mantenidas con los mismos.*	*- Informe de revisión de técnicas evaluativas y planificación semestral* *- Informe de la aplicación de las evaluaciones del aprendizaje de acuerdo con el calendario académico y utilización de resultados para orientar la planificación docente* *- Reuniones con docentes y estudiantes*
	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que las evaluaciones aplicadas guardan coherencia con los contenidos desarrollados en clase y con las prácticas previstas en las asignaturas, tal como se observa en los informes académicos e informes de rabajos presentados por los estudiantes. Esto fue constatado durante las reuniones mantenidas con docentes y estudiantes.*	*- Informe sobre coherencia entre los contenidos y/o prácticas desarrolladas con las evaluaciones de aprendizaje* *- Reuniones con docentes y estudiantes*
	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que los instrumentos de evaluación están construidos en función de los aprendizajes esperados definidos en los planeamientos de las asignaturas.*	*- Informe sobre la relación entre los instrumentos de evaluación y el logro de aprendizajes esperados.*

	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los estudiantes reciben retroalimentación posterior a las evaluaciones, a través de devoluciones individuales, correcciones en clase y a través de clases de refuerzo, publicadas en la plataforma institucional. Esto fue confirmado por estudiantes, quienes manifestaron que la retroalimentación se realiza una semana despues a la toma de la prueba, estos indicaron que a parte de revisar sus resultados, los docentes se encargan de realizar los refuerzos necesarios en aquellos puntos identificados como débiles.*	*- Informe sobre la retroalimentación a los estudiantes luego de las evaluaciones* *- Reunión con estudiantes*
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería Comercial cumple totalmente con los indicadores del presente criterio, evidenciando una aplicación pertinente y eficaz de técnicas e instrumentos de evaluación alineados a los objetivos de aprendizaje, contenidos y prácticas desarrolladas en clase. Las evaluaciones se utilizan como herramientas pedagógicas para reorientar la planificación docente y brindar retroalimentación oportuna, lo cual fortalece la mejora continua del proceso formativo.*			
Componente 3. Investigación y Extensión				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los proyectos de investigación desarrollados se alinean con las líneas de investigación definidas por la carrera de Ingeniería Comercial, conforme al documento presentado por el Centro de Investigación y respaldado por la Resolución SG N.º 31/2016, que regula el desarrollo de estas actividades en el nivel de grado.*	*- Resolución SG N.º 31/2016 de Reglamento de Investigación* *- Informe de proyectos de investigación en concordancia con las líneas de investigación de la carrera* *- Reunión con directivos del área*
	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los proyectos de investigación desarrollados por la carrera de Ingeniería Comercial abordan problemáticas vinculadas a la sostenibilidad, la economía nacional, la gestión empresarial y las necesidades del entorno, en concordancia con los objetivos del programa y con los planes de desarrollo sostenible del país, lo cual pudo ser corrobodaro durante la reunión mantenida con docentes y directivos del área.*	*- Informe de relación de los proyectos de investigación y los objetivos de la carrera, necesidades del medio externo y planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible* *- Reuniones con directivos del área y docentes*

Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la asignación de premios económicos en concursos institucionales, como se detalla en el Reglamento del Concurso de Investigación FACEA 2023, aplicable a modalidades presencial y virtual. También, se observan convocatorias realizadas y la presentación de resultados en congresos. Y en el presupuesto 2024 de la carrera se observa una asignación para el rubro de investigación. Durante la reunión mantenida con docentes y estudiantes, estos afirmaron participar en las actividades vinculadas con la investigación.*	*- Informe de recursos asignados a los proyectos de investigacion* *- Informe de ejecución presupuestaria por año* *- Reuniones con estudiantes y docentes*
	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación mediante resoluciones institucionales como ser la Resolución REC N.° 379/2021, que establecen las bases normativas para el otorgamiento de incentivos a la producción científica. Asimismo, se evidencia la asignación de recursos en 2024 y la difusión de convocatorias para solicitar dichos incentivos, lo que demuestra la implementación de estas estrategias. Además, durante la reunión con directivos de diversas áreas, estudiantes y docentes, se pudo confirmar lo indicado en los informes documentales.*	*- Resolución REC N° 379/2021 de Normativas para otorgar incentivos* *- Informe de recursos asignados para el desarrollo de investigación* *- Informe de aplicación de normativa de incentivos a la producción científica* *- Informe de ejecución presupuestaria por año* *- Reuniones con directivos, docentes y estudiantes*
	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	*Cumple Totalmente*	*Se constata la existencia de cooperación académica internacional a través de convenios con instituciones como Central Michigan University, Universidad de la Cuenca del Plata y entidades del programa Erasmus+. Se evidencian publicaciones científicas conjuntas en revistas académicas indexadas, desarrolladas en el marco de estos convenios. Todo esto pudo ser corroborado durante las reuniones mantenidas con los diversos estamentos de la comunidad educativa.*	*- Informe sobre el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones de nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos* *- Reuniones con directivos, colaborares, docentes, estudiantes, egresados y empleadores*

Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería Comercial cumple totalmente con los indicadores del presente criterio, evidenciando una gestión eficaz y pertinente de los proyectos de investigación en el nivel de grado. Las líneas de investigación están claramente definidas y alineadas con los objetivos de la carrera, las necesidades del entorno y los planes de desarrollo nacional. Asimismo, se asegura la participación activa de estudiantes y docentes mediante incentivos institucionales y asignación de recursos, al tiempo que se fortalece la cooperación internacional a través de convenios y publicaciones científicas conjuntas.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución N.º 076/2020 define como línea de extensión la "Formación e impacto social", en concordancia con los objetivos de la carrera, las necesidades del entorno y los planes de desarrollo nacional con enfoque sostenible. Así mismo, se constatan actividades intra y extra muro, realizados en el ámbito de consultorio empresarial, conferencias, seminarios y charlas, confirmado durante las reuniones mantenidas con directivos, docentes y estudiantes.*	*- Resolución N.º 076/2020 que define como línea de extensión la "Formación e impacto social"* *- Informe de relación de los proyectos de extensión con los objetivos de la carrera, las necesidades del medio externo y los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.* *- Fichas de resumenes de extensión* *- Reuniones con directivos, docentes y estudiantes*
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión de la carrera de Ingeniería Comercial cuentan con recursos económicos asignados de forma sistemática, conforme lo evidencian los informes financieros, registros de ejecución presupuestaria y comunicaciones internas. Las asignaciones cubren gastos de viáticos, servicios, materiales y logística, tanto para actividades intra como extramuros. En el presupuesto 2024 se incluye una asignación específica bajo el rubro de Extensión, lo que confirma su previsión y disponibilidad institucional, confirmado durante la reunión mantenida con directivos.*	*- Informe sobre recursos para la realización de proyectos de extensión* *- Anexos de fichas e informes de extensión intra y extra muro* *- Reunión con directivos*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias documentales muestran la participación activa de docentes y estudiantes en los proyectos de extensión desarrollados por la carrera. Se constatan registros de actividades, informes, listados de participantes y reportes de ejecución, que permiten verificar la intervención conjunta de la comunidad académica en actividades de extensión, corroborado durante las reuniones mantenidas con directivos del área, docentes y estudiantes.*	*- Informe sobre participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión desarrolladas* *- Anexo de las fichas de extensión e informes* *- Reuniones con directivos del área, docentes y estudiantes*
	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias muestran que las actividades de extensión (2020–2023) están vinculadas a asignaturas y cuentan con participación estudiantil registrada, lo que demuestra articulación curricular y retroalimentación en el proceso de enseñanza aprendizaje, confirmado por los docentes y estudiantes, durantes las reuniones mantenidas con los mismos y también con los directivos del área.*	*- Informe sobre la retroalimentación de las asignaturas del plan de estudio en relación a las actividades de extensión* *- Reuniones con directivos, docentes y estudiantes*
	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se observa la existencia de la Resolución CSU N.º 398/2021, que aprueba el Manual de Procedimientos de Actividades de Extensión en sus distintas modalidades. Y se verifica que la carrera desarrolla proyectos de extensión, lo que evidencia su ejecución y lo que pudo ser confirmado durante la reunión mantenida con directivos del área, docentes y estudianes. Así mismo, estos han confirmado que las actividades a ser realidas, sean intramuros o extramuros, ya se programan al inicio del cada semestre.*	*- Informe sobre realización de los proyectos de extensión* *- Reuniones con directivos del área, docentes y estudiantes*

Criterio 2.3.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión		
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería Comercial cumple totalmente con los indicadores establecidos para este criterio, evidenciando una gestión planificada, pertinente y articulada de los proyectos de extensión. Las actividades se desarrollan conforme a los objetivos de la carrera, alineadas con necesidades del entorno y planes de desarrollo sostenible, con participación activa de la comunidad académica, asignación de recursos específicos y vinculación efectiva con el proceso de enseñanza-aprendizaje.*	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. La carrera aplica un procedimiento institucional formalizado para la actualización del Proyecto Educativo, vigente y en funcionamiento.	1.

2. Se actualizan asignaturas del plan de estudio de manera oportuna y conforme a las necesidades académicas identificadas.	2.
3. La actualización del Proyecto Académico incorporó las tendencias de la disciplina y la profesión, avaladas oficialmente por la Resolución CONES N° 273/2024.	3.
4. Se constata la inclusión de las sugerencias de empleadores en el Proyecto Educativo actualizado, fortaleciendo la pertinencia de la formación con el ámbito laboral.	4.
5. El Proyecto Académico actualizado y aprobado por el CONES, considera las recomendaciones de egresados, garantizando la coherencia de la formación con las demandas profesionales actuales.	5.
6. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado, incluyendo actividades teóricas y prácticas que enriquecen el proceso formativo.	6.
7. Existen evidencias documentadas y sistemáticas del seguimiento a la formación teórica y práctica, con participación activa de docentes y estudiantes.	7.
8. La cantidad de estudiantes por grupo en clases teóricas es adecuada, conforme al tipo de formación y capacidad instalada.	8.
9. Las clases prácticas están organizadas en grupos acordes a las condiciones físicas y tecnológicas disponibles, optimizando el uso de recursos.	9.
10. Se aplican mecanismos formales de integración interdisciplinaria mediante proyectos académicos y actividades vinculadas al entorno.	10.
11. Los contenidos desarrollados en las asignaturas se ajustan plenamente a lo establecido en los programas de estudio.	11.
12. Se aplican estrategias metodológicas inclusivas que atienden a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje.	12.
13. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de las materias y el enfoque pedagógico institucional.	13.
14. Los resultados de eficiencia interna se utilizan de forma sistemática para implementar mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	14.
15. La carrera evidencia un alto nivel de satisfacción estudiantil respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por el cuerpo docente.	15.
16. La orientación académica está formalmente planificada e implementada, incluyendo clases de refuerzo, recursos digitales y canales de comunicación eficientes.	16.
17. Las actividades de orientación responden a las necesidades reales de los estudiantes, articulando acciones entre distintas áreas institucionales.	17.
18. Las acciones de orientación académica contribuyen efectivamente al logro de los aprendizajes, evidenciado en mejoras en el rendimiento académico.	18.
19. Existen procedimientos regulados y aplicados sistemáticamente para la inserción de estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.	19.

20. Las técnicas evaluativas están alineadas con los objetivos de aprendizaje establecidos en cada asignatura.	20.
21. Las evaluaciones se aplican conforme al calendario académico y permiten ajustes en la planificación y metodología docente.	21.
22. Existe coherencia entre las evaluaciones, los contenidos abordados en clase y las prácticas desarrolladas.	22.
23. Los instrumentos de evaluación están diseñados para evidenciar el logro de los aprendizajes esperados.	23.
24. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna y personalizada, lo que contribuye a reforzar los aprendizajes.	24.
25. Los proyectos de investigación se desarrollan en concordancia con las líneas temáticas definidas por la carrera.	25.
26. Las investigaciones abordan problemáticas relevantes del entorno y se alinean con los objetivos de la carrera y el desarrollo sostenible nacional.	26.
27. Los proyectos cuentan con recursos económicos asignados, promoviendo la participación de estudiantes y docentes.	27.
28. Se aplican estrategias institucionales de financiamiento e incentivos que estimulan la producción científica.	28.
29. Se evidencia el impacto de la cooperación académica internacional mediante convenios y proyectos conjuntos con universidades extranjeras.	29.
30. Los proyectos de extensión se alinean con los objetivos de la carrera, el entorno social y los planes de desarrollo nacional, priorizando el enfoque sostenible.	30.
31. Se asignan recursos económicos específicos y sostenidos que garantizan la ejecución efectiva de las actividades de extensión.	31.
32. Existe una participación activa y documentada de docentes y estudiantes en el desarrollo de los proyectos de extensión.	32.
33. Las actividades de extensión están articuladas con asignaturas del plan de estudios, retroalimentando el proceso formativo de manera efectiva.	33.
34. Los proyectos de extensión se ejecutan de acuerdo con la planificación institucional establecida y se programan al inicio de cada semestre.	34.
35. Se establecen iniciativas institucionales orientadas a brindar respaldo económico a los estudiantes.	35.
36. Se dispone de programas institucionales destinados a garantizar la atención	36.
37. Se constata la existencia de programas orientados a la atención en salud, el apoyo económico y la seguridad estudiantil, cuya difusión se realiza a través de	37.
38. Se implementan de forma sistemática mecanismos de respaldo institucional que fomentan la participación estudiantil en actividades extracurriculares.	38.
39.Se desarrollan de manera sistemática programas de movilidad estudiantil internacional, orientados a fortalecer la formación académica en contextos globales.	39.
40. Se contemplan mecanismos orientados a la eliminación de barreras físicas y actitudinales, con el propósito de garantizar la inclusión plena de estudiantes con discapacidad.	40.
Recomendaciones de Mejora	
R1.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Parcialmente*	*Según la RESO DG N° 431/18, y los Informes de aplicación de los procedimientos de promoción de directivos 2019-2023 y el de Política de Cargos, se evidencia la aplicación de procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para la Universidad Americana, en teoría, pero, durante las reuniones mantenidas no se pudo verificar la implementación de procesos evaluativos al desempeño directivo en la práctica.*	*- RESO DG N° 431/18* *- Informes de aplicación de los procedimientos de promoción de directivos 2019-2023* *- Política de Cargos* *- Reuniones con Directivos y colaboradores*
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo al documento presentado por la Universidad Americana, Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación de directivo, se puede precisar que existe en la teoría la aplicación de forma sistemática desde el año 2019. Sin embargo, durante las entrevistas con Directivos y colaboradores de la Universidad, no se constató la impletamentación de este mecanismo de forma práctica.*	*- Informe anual de aplicación de los procedimientos de la evaluación de los directivos.* *- Reuniones con Directivos y colaboradores.*
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*A través del Informe de las mejoras introducidas a partir de la evaluación de desempeño de directivos, la Universidad Americana, emuestra que, en teoría, los resultados de la evaluación de los directivos de la institución, son utilizados para la mejora de gestión, sin embargo, eso no se evidenció durante las reuniones con Directivos y colaboradores.*	*- Informe de las mejoras introducidas a partir de la evaluación de desempeño de directivos* *- Reuniones con Directivos y colaboradores.*
	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo al documento presentado por la Universidad Americana, Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación de directivo, los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción, en la teoría, pero en la práctica y de acuerdo a las reuniones mantenidas con Directivos y colaboradores, no confirmaron esto.*	*- Informe de promoción de directivo de acuerdo a evaluación.* *- Reuniones con Directivos y colaboradores.*

Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La valoración cualitativa de Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo, de la institución, ha arrojado un nivel Escaso. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática, los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión y para su promoción; sin embargo, lo que refiere a evaluación, en la práctica no se pudo constatar fehacientemente, durante las reuniones mantenidas, con autoridades y colaboradores de la Universidad.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos presentados por la Universidad Americana, Caracterización Directivos e Informe de encuesta de satisfacción y las reuniones con Directivos, docentes, colaboraboradores y estudiantes, la dedicación horaria de los directivos, sirve para satisfacer las necesidades de las carreras.*	*- Dedicación horaria de Directivos* *- Reuniones con Directivos, docentes, colaboradores y estudiantes*
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Informe sobre estrategias de comunicación interna y externa adoptada por los directivos, presentado por la Universidad Americana, además de las reuniones con los mismos y con los colaboradores, demuestran la efectividad de la comunicación interna y externa adoptada.*	*- Informes canales de comunicación* *- Estrategía de comunicación interna y externa* *- Reuniones con Directivos y colaboradores*
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	*Cumple Totalmente*	*Los Informes presentados por la Universidad Americana, sobre el desempeño directivo sobre el cumplimiento de las normativas institucionales y sobre la aplicación de los procedimientos evaluación de directivo, resaltan que el desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales.*	*- Informe anual de aplicación de los procedimientos de evaluación de directivos* *- Informe del desempeño directivo sobre el cumplimiento de las normativas institucionales* *- Reunión con Directivos y colaboradores*
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Sobre el informe presentado por la Universidad Americana, en referencia a la utilización de criterios académicos para la toma de decisiones por parte de los Directivos, en las carreras evaluadas, se demuestra que se cumple totalmente el indicador.*	*- Informes sobre las desiciones tomadas por los directivos para la prosecución del plan de estudios*
	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Según el documento presentado por la Universidad Americana, informe sobre encuesta de satisfacción y las reuniones mantenidas con Directivos, docentes, colaboradores y estudiantes, sirve para evidenciar la satisfacción de los miembros de la comunidad académica, respecto a la gestión de sus directivos.*	*- Satisfacción de los miembros de la comunidad académica* *- Reuniones con Directivos, docentes, colaboradores, estudiantes y egresados*

Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**		
	PLENO	**5**		
Juicio Valorativo del Criterio	*La valoración cualitativa de Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva, de la institución, ha arrojado un nivel Pleno. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de las carreras, el desempeño de los mismos se ajusta a las normativas institucionales, sus estrategias de comunicación interna y externa son efectivas, la toma de decisiones para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos y se evidencia la satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión realizada.*			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Americana presenta dos documentos como evidencias para demostrar que aplica procedimientos formales y transparentes, en el momento de selección y de posterior evaluación del personal docente; el Informe de Aplicación de procedimientos de selección de personal y el documento, Informe de Evaluación de desempeño docente, que sumados a las reuniones que se mantuvieron con Directivos, colaboradores y docentes, dan como resultado el cumplimiento del indicador.*	*- Informe de Aplicación de procedimientos de selección de personal* *- Informe de Evaluación de desempeño docente* *- Reuniones con Directivos, colaboradores y docentes*
	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las carreras, en la Universidad Americana, cuentan con un Plan Docente aprobado y evaluado de acuerdo al Plan de Carrera profesional Docente y a los Informes, Anual de implementación del plan de capacitación y perfeccionamiento docente y el de análisis de formación continua, de esta manera, evidencian la sistematización de los mismos.*	*- Informe anual de implementación del plan de capacitación y perfeccionamiento docente* *- Análisis de formación continua*
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Americana, capacita a sus diferentes estamentos de acuerdo al resultado de la evaluación de desempeño. Como evidencia de esto, los documentos presentados, Informe de capacitaciones orientadas a la mejora docente conforme a los resultados de evaluación, al Informe de evaluación de desempeño docente y al Plan de Capacitación docente, además de las reuniones mantenidas con Directivos y Docentes.*	*- Informe de capacitaciones orientadas a la mejora docente conforme los resultados de evaluación* *- Informe de evaluación de desempeño docente* *- Plan de capacitación docente* *- Reuniones con Directivos y docentes.*

	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Considerando que la Universidad Americana considera de gran importancia a la evaluación y desempeño docente, esto confirmado también, durante la entrevista mantenida con los estudiantes. Entonces los documentos presentados, Informe sobre opinión de los estudiantes en la evaluación docente y el Informe sobre análisis de la formación continua de los docentes para promoción, reafirman con argumentos, que son contempladas las opiniones de los estudiantes. para los procesos mencionados.*	*- Informe sobre opinión de los estudiantes en la evaluación docente* *- Informe sobre análisis de la formación continua de los docentes para promoción* *- Reunión con Estudiantes*
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Clases espejo y misiones académicas internacionales, demuestran la implementación de movilidad docente a nivel internacional de forma sistemática, según consta en el Informe anual de implementación de programa para la movilidad y en reunión mantenida con los docentes.*	*- Informe anual de implementación de programa para la movilidad* *- Reunión con Docentes*
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La valoración cualitativa de Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente, de la institución, ha arrojado un nivel Pleno. Las carreras aplican procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente, cuentan con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente e implementan programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente y contemplan la opinión de los estudiantes.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Los perfiles docentes presentados muestran correspondencia entre la formación académica, experiencia profesional y las funciones que desempeñan en docencia, investigación y extensión.*	*- Cuadro de caracterización docente*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	*Cumple Totalmente*	*Se constata formación en didáctica universitaria y otros cursos pedagógicos en el 100% de los docentes, conforme al cuadro de caracterización del personal docente.*	*- Cuadro de caracterización docente*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian publicaciones en revistas indexadas, vinculadas a proyectos institucionales, con participación de docentes en calidad de autores o coautores, así también la participación en calidad de ponentes en actividades académicas-científicas como congresos, esto pudo ser verificado durante las reuniones mantenidas con directivos del área y con docentes.*	*- Informe sobre registro de producción intelectual de docentes derivada de los proyectos de investigación* *- Reuniones con directivos del área y docentes*
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	*Cumple Parcialmente*	*Los registros institucionales muestran títulos de especilización en el 100% de los docentes en áreas pertinentes a las asignaturas impartidas. Sin embargo, en cuanto a maestría en áreas específicas de formación, se constata un porcentaje inferior al 50% y con respecto al nivel de doctorado, se observa un docente con dicha titulación.*	*- Cuadro de caracterización docente*
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería Comercial presenta un perfil docente mayoritariamente pertinente, con cumplimiento total en cuanto a formación pedagógica, coherencia entre formación, experiencia y funciones, así como producción intelectual vinculada a la investigación. Sin embargo, se identifica una debilidad en relación con la formación de posgrado específica, ya que menos del 50% del plantel docente posee titulación de maestría o doctorado en su área de desempeño.*			
Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Americana, implementa un Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, de manera sistemática desde el año 2019, como se evidencia en el Informe sobre Plan de Capacitación Docente 2019 – 2023, también constatado durante la entrevista con Docentes.*	*- Plan de capacitación docente* *- Reunión con Docentes*
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	*Cumple Totalmente*	*A través del análisis de los informes presentados por la Universidad Americana, con referencia al apoyo a los docentes para su perfeccionamiento profesional y de las reuniones mantenidas con Directivos, colaboradores y docentes, estos son contemplados.*	*- Res. Programa de apoyo para el perfeccionamiento profesional docente* *- Informe de aplicación del programa docente* *- Informe de implementación de formación continua y perfeccionamiento*

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Informe sobre utilización de resultados de evaluación de desempeño docente para la implementación de planes de capacitación, al Informe de evaluación de desempeño docente, al Informe de aplicación del Programa docente y al Plan de capacitación docente, la Universidad Americana, aplica planes de capacitación para el perfeccionamiento docente, respondiendo a los resultados arrojados en estas evaluaciones.*	*- Informe sobre utilización de resultados* *- Res. Programa de apoyo para el perfeccionamiento profesional docente* *- Informe de aplicación del programa docente* *- Informe de implementación de formación continua y perfeccionamiento* *- Reuniones con Directivos, colaboradores y docentes*
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*En el Informe de Satisfacción, se evidencia que la satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados, pasa en promedio el 80%, de lo años 2019 al 2023.*	*- Informe satisfacción de docentes sobre formación continua*
	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	*Cumple Totalmente*	*En los Informes presentados por la Universidad Americana, sobre análisis de la formación continua de los docentes para la promoción y el Caracterización docente, considerando también la reuniones mantenidas con Directivos y Docentes, se constata que se considera la formación continua de los mismos, en lo que refiere a promoción.*	*- Informe sobre análisis de la formación continua de los docentes para la promoción* *- Caracterización docente* *- Reuniones con Directivos y docentes*
	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	*Cumple Totalmente*	*Informe de revisión de técnicas evaluativas y planificación semestral e Informe sobre orientaciones a los docentes al inicio del ciclo académico; consta que las comunicaciones trasmitidas a los docentes en carácter de orientaciones académicas al inicio de los ciclos académicos, demuestran el abordaje de las capacitaciones implementado en la práctica docente.*	*- Informe de revisión de técnicas evaluativas y planificación semestral* *- Informe sobre orientaciones a los docentes al inicio del ciclo académico*

Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente		
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La valoración cualitativa de Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, de la institución, ha arrojado un nivel Pleno. Las carreras implementan planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática, donde abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño, prevén apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional, que resulta en que los mismos, demuestran satisfacción con los procesos de formación continua implementados. Además, se considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración) y el abordaje de las capacitaciones, que es implementado en la práctica docente*	

Componente 3.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	*Cumple Totalmente*	*Según el informe de difusión y disponibilidad de mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción de desempeño administrativo y de apoyo, donde consta que se utiliza un procedimiento para selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, siendo el elemento utilizado para su difusión, el "Procedimiento de Gestión de Recursos Humanos", dentro de la plataforma institucional. También corroborado durante reuniones con Directivos y colaboradores.*	*- Informe de difusión y disponibilidad de mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción de desempeño administrativo y de apoyo* *- Reunión con Directivos y colaboradores*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al informe presentado sobre aplicación del mecanismo de evaluación del personal administrativo y de apoyo conforme normativas, se evidencia el proceso, y se rige por la normativa RESO. DG N° 436/2023.*	*- Informe aplicación del mecanismo de evaluación del personal administrativo y de apoyo* *- RESO. DG N° 436/2023.* *- Reunión con Directivos y colaboradores*
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Informe anual de implementación del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo 2019 al 2023 y la reunión con Directivos y colaboradores, donde la Universidad Americana, constata que el mismo, se aplica de forma sistemática.*	*- RESO. DG N° 436/2023.* *- Informe anual de implementación del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo* *- Reunión con Directivos y colaboradores*
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Americana presenta los siguientes Informes: análisis de la formación continua del personal administrativo y de apoyo; Implementación anual del plan de capacitación y programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo y docente junto con el Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo y por último, la reuniones con Directivos y colaboradores, demostrando así, que la formación continua del personal, es considerada para su promoción.*	*- Informe análisis de la formación continua del personal administrativo y de apoyo* *- Informe implementación anual del plan de capacitación y programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo* *- Reuniones con Directivos y colaboradores*
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al documento, Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación del personal administrativo y de apoyo, junto con la reuniones con Directivos y colaboradores, se evidencia que los resultados de la evaluación del desempeño del personal, son considerados para su promoción.*	*- Informe sobre uso de resultados de la evaluación del personal administrativo* *- Reuniones con Directivos y colaboradores*

Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La valoración cualitativa de Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo, de la institución, ha arrojado un nivel Pleno. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta, son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente, la formación continua y los resultados de la evaluación del desempeño, son considerados para la promoción.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los documentos presentados por la Universidad Americana, en referencia a la Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo y en las reuniones con Directivos y colaboradores, se constata que los mismos cuentan con la formación acorde a las funciones que realizan.*	*- Formación del personal administrativo y de apoyo* *- Reuniones con Directivos y colaboradores*
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos: Plan de capacitación y programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo; Plan de capacitación del personal administrativo y de apoyo y el informe de implementación anual del plan de capacitación y programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo y docente; demuestran como evidencia que los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.*	*- Plan de capacitación personal administrativo y de apoyo* *- Programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo* *- Formación del personal administrativo y de apoyo* *- Reuniones con Directivos y colaboradores*
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según la Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo y las reuniones con Directivos y colaboradores, la dedicación horaria del mismo, es suficiente para las necesidades de las carreras.*	*- Dedicación horaria del personal administrativo* *- Reuniones con Directivos y colaboradores*
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En el Informe de Encuesta de satisfacción y las reuniones con directivos y colaboradores, queda demostrado que se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	*- Satisfacción de la comunidad académica sobre el desempeño del personal administrativo.* *- Reuniones con Directivos y colaboradores.*

Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo		
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La valoración cualitativa de Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del Personal Administrativo y de Apoyo, de la institución, ha arrojado un nivel Pleno. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza, los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de las carreras, las cuales, evidencian satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño de los mismos.*	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. Las carreras aplican procedimientos formales y transparentes para la selección y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	*1. Falta de evidencia práctica de procedimientos evaluativos de directivos.*
2. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática, en teoría.	*2. Falta de evidencia práctica de la sistematización del proceso evaluativo a directivos.*
3. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión, en la teoría.	*3. Falta de evidencia práctica de los resultados evaluativos de los directivos, para la mejora de su gestión.*
4. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción, según consta en los informes.	*4. Falta de evidencia práctica sobre la promoción de los directivos y su consideración para la misma.*
5. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de las carreras.	*5.*
6. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	*6.*
7. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales.	*7.*
8. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	*8.*
9. Las carreras evidencian satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	*9.*
10. Las carreras aplican procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	*10.*
11. Las carreras cuentan con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	*11.*
12. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	*12.*
13. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*13.*
14. Las carreras implementan programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	*14.*
30. Coherencia entre la formación académica, experiencia profesional y las funciones desempeñadas por los docentes.	*30.*
31. Todos los docentes cuentan con formación pedagógica en didáctica universitaria u otros cursos pertinentes.	*31.*

32. Existe producción intelectual relevante de parte del plantel docente, derivada de proyectos de investigación institucionales.	*32.*
33.	*33. Menos del 50% de los docentes posee formación de posgrado (maestría o doctorado) específica en su área de desempeño.*
15. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	*15.*
16. Las carreras prevén apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	*16.*
17. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	*17.*
18. Las carreras demuestran satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*18.*
19. Las carreras consideran la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	*19.*
20. Las carreras demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	*20.*
21. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	*21.*
22. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	*22.*
23. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	*23.*
24. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	*24.*
25. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	*25.*
26. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	*26.*
27. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*27.*
28. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de las carreras.	*28.*
29. Las carreras evidencian satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*29.*
30. Coherencia entre la formación académica, experiencia profesional y las funciones desempeñadas por los docentes.	*30.*
31. Todos los docentes cuentan con formación pedagógica en didáctica universitaria u otros cursos pertinentes.	*31.*
32. Existe producción intelectual relevante de parte del plantel docente, derivada de proyectos de investigación institucionales.	*32.*
33.	*33. Menos del 50% de los docentes posee formación de posgrado (maestría o doctorado) específica en su área de desempeño.*

Recomendaciones de Mejora
R1. Evidenciar las prácticas de los procedimientos evaluativos a Directivos.
R2. Evidenciar la práctica de sistematización de los procesos evaluativos a Directivos.
R3. Evidenciar la práctica de los resultados evaluativos de los directivos, para la mejora de la gestión.
R4. Evidenciar la promoción de los directivos y su promoción.
R21.Promover un plan de formación continua que priorice la incorporación de docentes con maestría y doctorado en áreas específicas de enseñanza, mediante

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Americana cuenta con espacios modernos y funcionales, diseñados para el óptimo desarrollo académico. Diponen de aulas y laboratorios equipados, ascensores y rampas de acceso, garantizando accesibilidad y seguridad. Asimismo, todas las instalaciones están protegidas con un sistema de detección y alarmas contra incendios, asegurando un entorno confiable para la comunidad universitaria.*	*4.1.1 a1. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos. pdf*
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Americana dispone de una infraestructura diversificada y adecuada en términos de capacidad, distribución y ubicación de las aulas, lo que garantiza espacios acordes a las necesidades académicas y al número de estudiantes.* *En la planilla presentada se detalla la cantidad de aulas y su capacidad, que varía entre 30, 36, 40, 44 y 60 alumnos. Todas las salas cuentan con aire acondicionado, equipos TIC, sillas con pupitre e iluminación adecuada, lo que asegura un entorno propicio para el desarrollo efectivo de las actividades académicas de cada carrera.*	*4.1.1 b Informe de condiciones salas de clases para el desarrollo efectivo actividades VF (3).pdf*
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*La biblioteca cuenta con espacios adecuados para el acceso al acervo físico y digital, y para la lectura. Dispone de una sala de lectura climatizada para 78 personas, y una sala de máquinas con 25 computadoras y espacio para 58 personas, lo que garantiza el acceso a recursos bibliográficos.*	*4.1.1 c. Informe sobre espacios acondicionados par.pdf*
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los laboratorios están disponibles según las asignaturas del plan de estudios. con espacios planificados y adecuados que permiten realizar las actividades prácticas de cada materia y carrera, asegurando un entorno óptimo para el aprendizaje.*	*4.1.1 d. Informe sobre espacios de laboratorios VF.pdf*

	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Los espacios destinados a actividades extracurriculares en este clúster se encuentran en condiciones adecuadas, cumpliendo con los requerimientos de cada carrera.*	*4.1.1. e. Informe-áreas destinadas-actividades extracurriculares-recreación VF_organized.pdf*
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Universidad Americana evidencia un compromiso institucional con la calidad educativa a través de una infraestructura moderna, diversificada y adecuada en capacidad y distribución, que garantiza espacios funcionales para el desarrollo académico, práctico y extracurricular de los estudiantes; las aulas y laboratorios están equipados con tecnología TIC, aire acondicionado, pupitres ergonómicos e iluminación apropiada, lo que asegura un entorno propicio para el aprendizaje, mientras que la biblioteca, con salas climatizadas y acceso a acervos físicos y digitales, promueve la autonomía académica; además, las condiciones de accesibilidad, seguridad y sistemas de prevención de incendios consolidan un ambiente confiable, en tanto que los espacios destinados a actividades extracurriculares complementan la formación integral, permitiendo concluir que la institución dispone de un ecosistema académico integral que favorece tanto la excelencia formativa como la experiencia universitaria.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	*Cumple Totalmente*	*Los laboratorios están diseñados y equipados para cada carrera, garantizando que docentes y estudiantes cuenten con los equipos e insumos necesarios según las demandas de uso académico.*	*4.1.2. a. Informe sobre disponibilidad de equipos e insumos de laboratorios para las prácticas académicasVF.pdf*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	*Cumple Totalmente*	*Los equipos de laboratorio se disponen de manera oportuna, conforme a la planificación y registro de clases, asegurando el correcto desarrollo de las actividades académicas.*	*4.1.2. b. Informe sobre registro de utilización de recursos disponibles en los laboratorios PR VF (2).pdf*
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad dispone de una suscripción a ROSFLO, que brinda acceso a 96 bases de datos. Con el buscador WorldCat se facilita la búsqueda, y el acceso de estudiantes y docentes se realiza mediante el portal Soy Alumno con correo institucional.*	*4.1.2. c. Informe sobre acceso de estudiantes y docentes a redes de información vf.pdf*
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Americana asegura el respeto a la propiedad intelectual mediante la adquisición de obras originales en su biblioteca, procedentes de distribuidores autorizados, y la aplicación de normativas generales de propiedad intelectual a los trabajos de investigación de grado y posgrado en todas las carreras, garantizando así la integridad académica y la formación ética de sus estudiantes.*	*4.1.2. d. Informe sobre normativas institucionales sobre respeto a la propiedad intelectual (5).pdf*

	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Con base en las encuestas realizadas, se concluye que la comunidad educativa manifiesta conformidad con el uso de los recursos disponibles, lo que refleja una adecuada correspondencia entre la oferta institucional y las necesidades académicas de las carreras.*	*4.1.2 e. Satisfacción sobre recursos disponibles*
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Universidad Americana evidencia un sólido compromiso con la calidad académica mediante la adecuada dotación de laboratorios diseñados para cada carrera, garantizando a docentes y estudiantes el acceso oportuno a equipos e insumos de acuerdo con la planificación académica; complementariamente, fortalece la formación integral al asegurar recursos bibliográficos de alto nivel mediante la suscripción a ROSFLO con 96 bases de datos y el buscador WorldCat, además de mantener el respeto a la propiedad intelectual a través de la adquisición de obras originales y la aplicación de normativas generales a los trabajos de investigación. Este conjunto de acciones refleja una gestión institucional responsable y ética, lo que se ve corroborado en la percepción positiva de la comunidad educativa, que manifiesta conformidad con los recursos disponibles y reconoce su pertinencia respecto a las necesidades de las carreras.*			
Criterio 4.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	*Cumple Totalmente*	*El Informe sobre el plan de mantenimiento de la infraestructura muestra que la Universidad Americana, a través del área de Administración y Finanzas, desarrolla acciones de conservación y mejoras conforme a las necesidades detectadas en las distintas carreras.*	*4.1.3. a Informe sobre el plan de mantenimiento de la Infraestructura VF.pdf*
	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Según el informe de la Gerencia de Tecnología, la adquisición y actualización de recursos tecnológicos responde a las necesidades de todas las carreras evaluadas en cuanto a equipos, insumos y componentes para los proyectos académicos. Existen evidencias de adquisiciones específicas para los laboratorios de Gestión de Turismo y Hotelería, aunque no se dispone de información detallada sobre otros recursos en algunas carreras.*	*4.1.3. c1. Informe sobre adquisición y actualización de equipos de laboratorio.pdf* *hEvidencia de adquisiciones y recursos de laboratorio de GHT.pdf* *4.1.3. c2. Evidencias Mantenimiento* *4.1.3 c3. Facturas*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La Gerencia de Tecnología es responsable de la adquisición y actualización de equipamientos de laboratorio para cubrir las necesidades de las carreras, lo cual queda evidenciado en los informes anexos, tales como: Informes sobre adquisición y actualización de equipos, evidencias de mantenimiento y facturas de compra de equipamientos.*	*4.1.3. c1. Informe sobre adquisición y actualización de equipos de laboratorio.pdf* *4.1.3. c2. Evidencias Mantenimiento* *4.1.3 c3. Facturas*

	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	*Cumple Totalmente*	*Las carreras cuentan con mecanismos establecidos para la actualización sistemática del acervo bibliográfico, tanto en formato físico como digital, asegurando la pertinencia y vigencia de los recursos disponibles para el proceso académico.*	*4.1.3. d. Informe de aplic de proced para la selec y adquisición de materiales bibliográfico CPR.pdf*
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El informe sobre el plan de mantenimiento de la infraestructura de la Universidad Americana evidencia que, a través del área de Administración y Finanzas, se ejecutan acciones de conservación y mejoras según las necesidades de las distintas carreras; asimismo, la Gerencia de Tecnología se encarga de la adquisición y actualización de recursos tecnológicos y equipamientos de laboratorio, con registros que incluyen informes, evidencias de mantenimiento y facturas, destacándose compras específicas para la carrera de Gestión de Turismo y Hotelería, aunque no se cuenta con información detallada en algunos programas, mientras que todas las carreras disponen de mecanismos para la actualización sistemática del acervo bibliográfico en formato físico y digital, garantizando la vigencia y pertinencia de los recursos académicos.*			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*El informe anual de aplicación del procedimiento de ejecución y control del presupuesto evidencia que las carreras han implementado mecanismos formales de planificación sistemática, mediante la elaboración de planes anuales y la asignación adecuada de recursos a cada área.*	*4.2.1. a, d. Informe anual de aplicación del Procedimiento ejecución y control del presupuesto VF.pdf*
	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los directivos de las carreras conocen los procedimientos administrativos y financieros, los cuales están respaldados por la Resolución DG Nº448/2019 y por el informe correspondiente.*	*4.2.1. b Informe conocimientos de los procedimientos adm y financieros VF. pdf*
	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el informe se evidencia que los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias cuentan con la participación de los actores de las carreras participantes del clúster, lo cual se encuentran respaldas por resoluciones.*	*4.2.1. C. Informe de participación VF. pdf*
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución 448/2019 establece el procedimiento para la elaboración del presupuesto y define los mecanismos de seguimiento y control de su ejecución.*	*4.2.1. a, d. Informe anual de aplicación del Procedimiento ejecución y control del presupuesto VF.pdf*

	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes entre 2019 y 2023 confirman la satisfacción con la implementación de los procedimientos administrativos y financieros de la Universidad Americana.*	*4.2.1. e. Informe sobre satisfacción acerca de la implementación de los procedimientos administrativos y financieros vf.pdf*

Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El informe anual refleja que la Universidad Americana cuenta con mecanismos formales y participativos para la planificación, ejecución y control del presupuesto, respaldados por la Resolución DG Nº448/2019, que establece lineamientos claros para la elaboración, seguimiento y control de los recursos. Los directivos demuestran conocimiento de los procedimientos administrativos y financieros, mientras que la participación de los actores de las carreras del clúster asegura un proceso inclusivo y transparente. Asimismo, las encuestas realizadas a estudiantes y docentes entre 2019 y 2023 confirman la satisfacción de la comunidad académica con la implementación de estos procedimientos, evidenciando su pertinencia y efectividad.*	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. Los espacios para directivos, docentes, administrativos y personal de apoyo cuentan con condiciones adecuadas de salubridad, accesibilidad y seguridad, favoreciendo el correcto desarrollo de sus funciones.	*1.*
2. Las salas de clases disponen de las condiciones necesarias para garantizar el desarrollo efectivo de las actividades académicas, de acuerdo con la cantidad de estudiantes.	*2.*
3.La biblioteca dispone de espacios acondicionados que facilitan tanto el acceso al acervo bibliográfico físico y digital como la lectura en un entorno adecuado.	*3.*
4.Los laboratorios de prácticas académicas cuentan con el espacio necesario para garantizar la realización adecuada de las actividades, conforme al número de estudiantes.	*4.*
5.Los espacios destinados a actividades extracurriculares cumplen con las condiciones necesarias para su adecuado desarrollo.	*5.*
6. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles conforme a las necesidades de uso.	*6.*
7.El uso de los recursos de los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo establecido.	*7.*
8. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*8.*
9.La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual	*9.*
10. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	*10.*
11.Los planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan conforme a las necesidades identificadas, asegurando la adecuación y actualización constante de la infraestructura institucional.	*11.*

12. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	*12.*
13. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	*13.*
14.El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	*14.*
15.La carrera cuenta con mecanismos formales que garantizan la planificación, ejecución y control del presupuesto de manera sistemática.	*15.*
16.Los responsables de la gestión de la carrera conocen y aplican los procedimientos administrativos y financieros establecidos.	*16.*
17.La carrera dispone de procedimientos establecidos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, los cuales se aplican de manera sistemática.	*17.*
18.La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente	*18.*
19.La carrera demuestra la satisfacción de la comunidad académica en relación con la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	*19.*

Recomendaciones de Mejora

R1.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	*Cumple Totalmente*	*El Manual (RES REC N° 182-2020) regula el seguimiento a egresados, define responsabilidades y cuenta con un informe que respalda su aplicación*	*5.1.1 a. Informe de aplicación mecanismos formalizados de seguimiento a egresados VF.pdf*
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	*Cumple Totalmente*	*El informe recopila las opiniones y sugerencias de los egresados mediante encuestas periódicas, destacando la oferta de programas de posgrado y cursos de formación continua que responden a sus necesidades identificadas*	*5.1.1 b. Informe anual sobre resultados de consulta a egresados sobre necesidades de formaciónVF. pdf*
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Las carreras reportan que, según el informe, el tiempo promedio para que los egresados encuestados consigan su primer empleo es de 0 a 6 meses.*	*5.1.1. c. Informe sobre el tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo VF.pdf*
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*El Informe sobre la ocupación laboral de los egresados evidencia que la mayoría de ellos desempeña funciones congruentes con su área de titulación, según lo manifestado en las encuestas.*	*5.1.1. d. Informe sobre la ocupación laboral de los egresadosVF.pdf*

	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas reflejan un nivel de satisfacción positivo respecto a la formación recibida, la cual se encuentra alineada con el perfil de egreso y con las demandas del mercado laboral.*	*5.1.1 e. Informe de encuestas a Egresados*

Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados		
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El seguimiento a egresados, regulado por el Manual (RES REC N° 182-2020), evidencia una gestión organizada y pertinente al contar con responsabilidades definidas y un informe que respalda su aplicación; además, las encuestas periódicas reflejan la satisfacción de los egresados con la formación recibida, la cual se ajusta al perfil de egreso y a las demandas del mercado laboral. Los resultados muestran que la mayoría de los titulados acceden a su primer empleo en un periodo de 0 a 6 meses y se desempeñan en áreas acordes a su formación, lo que confirma la efectividad de los programas académicos y la pertinencia de la oferta de posgrado y formación continua, fortaleciendo la vinculación entre la universidad y el ámbito profesional.*	

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	*Cumple Totalmente*	*Se constatan actas y registros de reuniones periódicas entre representantes de la carrera y actores del entorno profesional y productivo. Así mismo, durante las reuniones mantenidas con directivos, egresados y empleados, estos confirmaron el acercamiento frecuente.*	*- Informe sobre reuniones realizadas con agentes del medio externo* *- Reuniones con directivos, egresados y empleadores*
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica la incorporación de observaciones del entorno en las adecuaciones curriculares realizadas en la modificiación del proyecto académico del año 2012. También se evidencia la aprobación de nuevas Resoluciones como ser la 045/2023 que aprueba la inclusión de horas de investigación y extensión; y la 050/2023 que aprueba el reglamento de pasantías. Así mismo, durante las reunión con empleadores, estos han manifestado haber brindado sus sugerencias a la carrera, y que estos han sido tomados en cuenta durante el periodo de la cohorte evaluada.*	*- Informe sobre ajuste del proyecto académico, a partir de la opinión de actores del medio externo* *- Reunión con empleadores*
	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se presentaron encuestas aplicadas a empleadores con resultados que evidencian 96% de satisfacción con respecto al desempeño de egresados, esto pudo ser confirmado durante la reunión mantenida con los mismos.*	*- Informe de escuesta de satisfacción aplicada a los empleadores* *- Reunión con empleadores*

externo.	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencias documentales de su participación en programas internacionales, tales como clases espejo, misiones académicas y actividades de movilidad docente y estudiantil, en alianza con universidades de Argentina, Colombia y Perú, entre los años 2020 y 2023. Estas acciones demuestran su vinculación con programas de desarrollo internacional.*	*- Informe sobre participación de la carrera en programas internacionales*
	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta convenios vigentes con instituciones nacionales e internacionales, y evidencia su implementación mediante actividades académicas, de extensión, investigación y movilidad, conforme al perfil de egreso. Las acciones están sistematizadas y respaldadas documentalmente, lo que confirma su aprovechamiento efectivo, esto fue confirmado por los directivos del área durantes las reuniones mantenidas con los mismos.*	*- Informe de las acciones ejecutadas en el marco de los convenios/acuerdos para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.* *- Lista de convenios con organismos nacionales e internacionales* *- Reunión con directivos del área*
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.				
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería Comercial cumple totalmente con los indicadores de este criterio, demostrando una vinculación efectiva y estratégica con el entorno profesional y académico, tanto a nivel nacional como internacional. Las relaciones institucionales con actores del medio externo contribuyen al ajuste del proyecto académico, la mejora continua del perfil de egreso y la proyección global de la carrera a través de convenios, programas de movilidad y acciones conjuntas que fortalecen el impacto social y formativo.*			

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	*Cumple Totalmente*	*Se constata la transferencia de resultados de investigación a través de la participación de estudiantes y docentes en el IV Seminario de Iniciación Científica de la Universidad Americana, realizado en septiembre de 2023. En dicho evento, se expusieron trabajos derivados de proyectos de investigación, entre ellos: "Preferencias de los consumidores de clase media y media alta de Asunción y Gran Asunción por lácteos de fabricación nacional", con acceso abierto a la comunidad universitaria y público externo. También durante la reunión mantenida con directivos del área de investigación, con docentes y estudiantes, estos afirmaron participar de actividades académicas científicas organizadas por la universidad para realizar ponencias, así mismo, informaron que la institución cuenta con su propia revista donde pueden realizar publicaciones científicas para socializar los resultados con la academia o en su caso también pueden publicar en revistas extranjeras.*	*- Informe sobre transferencia de los resultados de proyectos de investigación a la sociedad* *- Reuniones con directivos del área, con docentes y estudiantes*
	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	*Cumple Totalmente*	*Se constata el desarrollo de evaluaciones cualitativas a través de entrevistas, grupos focales y testimonios documentados en informes institucionales, que permiten relevar la percepción positiva de los beneficiarios directos respecto a los proyectos de extensión, evidenciando su satisfacción.*	*- Informe sobre satisfacción de destinatarios acerca de los proyectos de extensión desarrollados* *- Fichas de proyectos de extensión*
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	*Cumple Totalmente*	*La carrera socializa y transfiere resultados de proyectos mediante informes finales, testimonios de beneficiarios, actividades públicas como webinars, misiones académicas y clases espejo, evidenciando rendición de cuentas a la sociedad. Durante la reunión mantenida con directivos del área, docentes y estudiantes, estos manifestaron que como parte de actividades intramuro, organizan charlas que son abiertos a la sociedad, así mismo, afirmaron que varias de las actividades extramuros se realizan directamente con la comunidad beneficiaria, de esta forma existe una transferencia directa lo que genera satisfacción para todas las partes involucradas.*	*- Fichas de proyectos de extensión* *- Informe de encuesta de satisfacción* *- Reuniones con directivos, docentes y estudiantes*

	d. La carrera ejecuta convenios/acuerdos internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	*Cumple Totalmente*	*Se constata la ejecución de acciones internacionales con resultados concretos, evidenciados en publicaciones conjuntas indexadas como en Forum Empresarial y Redalyc, actividades académicas con universidades extranjeras como el Central Michigan University, o la Universidad de la Cuenca del Plata, participación en proyectos Erasmus+ y asistencia a eventos internacionales como LALICS.*	*- Informe sobre ejecución de los convenios internacionales para el desarrollo de proyectos de extensión* *- Lista de convenios* *- Fichas de proyectos de extensión*

Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión		
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería Comercial cumple totalmente con los indicadores del presente criterio, demostrando una gestión eficaz en la transferencia de los resultados de investigación y extensión hacia la sociedad. La satisfacción de los beneficiarios internos y externos, la activa participación en actividades académicas y científicas, y la ejecución de convenios internacionales evidencian el impacto, la pertinencia y la proyección internacional de los proyectos desarrollados.*	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	*1.*
2. La carrera dispone de resultados provenientes de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de sus egresados y, en respuesta, impulsa programas de posgrado y cursos de formación continua.	*2.*
3.La carrera dispone de registros sobre el tiempo promedio que los egresados requieren para obtener su primer empleo.	*3.*
4. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados	*4.*
5. Diálogo constante con actores del entorno profesional mediante reuniones periódicas debidamente registradas.	*5.*
6. Las sugerencias del medio externo son consideradas e incorporadas en los ajustes del proyecto académico.	*6.*
7. Los empleadores manifiestan un alto nivel de satisfacción con el desempeño de los egresados de la carrera.	*7.*
8. La carrera participa activamente en programas de desarrollo nacional e internacional, consolidando su proyección externa.	*8.*
9. Se ejecutan convenios interinstitucionales que permiten desarrollar actividades académicas alineadas al perfil de egreso.	*9.*
10. Los resultados de los proyectos de investigación se transfieren activamente a la sociedad mediante eventos científicos, publicaciones y participación estudiantil y docente.	*10.*
11. Se evidencia satisfacción de los beneficiarios inmediatos de los proyectos de extensión, respaldada por métodos de evaluación cualitativa.	*11.*

12. La comunidad educativa manifiesta una valoración positiva de los proyectos implementados, confirmada por testimonios e informes de satisfacción.	*12.*
13. La carrera desarrolla proyectos internacionales con resultados concretos, mediante convenios vigentes con universidades extranjeras y programas de cooperación.	*13.*

Recomendaciones de Mejora

R1.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Oganizacional
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera	***5***	
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la Carrera		***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la Carrera	***5***	
Criterio 1.2.2.Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la Carrera	***5***	
Criterio 1.2.3. Eficiencia y eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la Carrera		***5***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad		***4***
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la Información y la Comunicación		***5***

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Oganizacional
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	***5***	
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	***5***	
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***5***	
Criterio 2.2.2.Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población Estudiantil	***5***	
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población Estudiantil		***5***
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje	***5***	
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	***5***	
Criterio 2.3.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***5***	

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Oganizacional
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo		***2***

Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva		***5***
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente		***5***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***5***	
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente		***5***
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo		***5***
Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la formación y fesempeño del Personal Administrativo y de Apoyo		***5***
Dimensión 4. Recursos		
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar**	**Valoración Cuantitativa asociada Marco Oganizacional**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la Carrera		***5***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico		***5***
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles		***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		***5***
Dimensión 5. Impacto y Resultado		
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar**	**Valoración Cuantitativa asociada Marco Oganizacional**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los Egresados		***5***
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo	***5***	
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	***5***	

TOTAL MARCO	***65***	***75***
PROMEDIO	***5,0***	***4,7***

TOTAL GENERAL	**140**
PROMEDIO	**4,8**

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

1. Organizacional (desarrollar el marco organizacional común evaluado)
El informe evidencia que la Universidad Americana cuenta con una gestión institucional sólida y organizada, respaldada por un marco normativo actualizado y conocido por la comunidad, que incorpora principios de inclusión, bioseguridad, ética y movilidad estudiantil. Se destaca la existencia de mecanismos formales de planificación, ejecución y control presupuestario, la adecuada asignación de recursos para infraestructura, equipamientos y bibliografía, así como la satisfacción de docentes y estudiantes respecto a su implementación. La institución asegura la calidad educativa a través de procesos transparentes de selección, evaluación y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo, aunque se identifica la necesidad de fortalecer la evaluación directiva. Asimismo, dispone de infraestructura moderna y accesible, recursos tecnológicos y bibliográficos de alto nivel, y espacios propicios para el aprendizaje y la formación integral. En investigación y extensión, la universidad mantiene líneas alineadas con necesidades nacionales y promueve la cooperación académica internacional, con participación activa de docentes y estudiantes. El seguimiento a egresados confirma la pertinencia de la formación impartida, con inserción laboral temprana y satisfacción de empleadores, consolidando así un ecosistema académico integral, inclusivo y pertinente que garantiza la excelencia formativa y la vinculación con el entorno.

2. Disciplinar
Carrera 1: La carrera de Ingeniería en Marketing y Publicidad en modalidad presencial presenta una gestión organizada y eficiente, respaldada por normativas claras, personal capacitado y un perfil de egreso alineado al mercado laboral. El plan de estudios cumple con la normativa vigente y se implementa mediante metodologías activas y plataformas digitales que promueven el aprendizaje . La evaluación se caracteriza por ser continua, integral y transparente, mientras que la investigación, la extensión y la vinculación con el medio están debidamente articuladas.
El cuerpo docente cuenta con la formación adecuada, y tanto el sistema académico como la atención al estudiante son sólidos y organizados, lo que contribuye a la retención, al éxito académico y a altos niveles de satisfacción estudiantil.
Carrera 2: Comercio Internacional La carrera de Comercio Internacional de la Universidad Americana evidencia un cumplimiento integral y sostenido de los estándares académicos, administrativos y formativos requeridos para su evaluación, demostrando una gestión planificada, coherente y articulada en todas sus dimensiones. Destaca por su estructura organizativa clara, una planificación estratégica que equilibra recursos y normativas, y una implementación curricular que combina teoría y práctica con enfoques inclusivos e interdisciplinarios. El programa exhibe avances significativos en internacionalización, investigación, vinculación con el entorno y actualización continua del Proyecto Educativo, aunque se identifica como área de mejora la integración sistemática de retroalimentación externa en la revisión curricular. Su cuerpo docente presenta una formación adecuada, con potencial de fortalecimiento a través de una mayor incorporación de académicos con grado doctoral. La carrera consolida así su impacto institucional, social y global, proyectándose como una propuesta académica pertinente, actualizada y con fuerte proyección en el ámbito del comercio internacional.
Carrera 3: Ingeniería Comercial
La carrera de Ingeniería Comercial, modalidad presencial, presenta una gestión institucional consolidada, con normativas actualizadas, planificación participativa y una estructura organizativa formal. La docencia se apoya en un plantel con formación pertinente, técnicas evaluativas coherentes y mecanismos efectivos de retroalimentación.

Se destaca la vinculación con el entorno mediante proyectos de investigación y extensión alineados a los objetivos de la carrera y al desarrollo sostenible, así como una adecuada gestión de la información y la comunicación. Asimismo, se evidencia la actualización y aprobación del Proyecto Académico por parte del CONES (Res. N° 273/2024), lo cual fortalece la pertinencia y vigencia de la oferta académica. Sin embargo, persisten debilidades vinculadas al aseguramiento de la calidad, como la ausencia de evaluaciones al desempeño directivo y el bajo porcentaje de docentes con maestrías específicas o doctorado, aspectos que requieren atención para mejorar el perfil académico.
Carrera 4: Licenciatura en Gestión de Turismo y Hotelería
La carrera de Licenciatura en Gestión de Turismo y Hotelería se destaca por su enfoque en la pertinencia, eficacia y, en muchos casos, la internacionalización de sus procesos. Los elementos claves incluyen, Estructura y Planificación, donde se enfatiza la pertinencia de la estructura organizacional y la planificación del proyecto educativo de la carrera; Gestión y Actualización, con la eficacia, pertinencia e internacionalización en la gestión, junto con la pertinencia en la actualización del plan académico, son fundamentales; Implementación y Procesos Educativos, se busca la eficacia en la implementación del plan de estudio, y la pertinencia y eficacia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las técnicas evaluativas y los mecanismos de orientación estudiantil; los proyectos de Investigación y Extensión, se valoran por su pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización; Docencia y Vinculación Externa, en donde la pertinencia del perfil académico de los docentes junto con la pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo son cruciales.

CONCLUSIONES

En conclusión, la Universidad Americana por medio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas demuestra un alto compromiso con la calidad educativa y la mejora continua, a través de una gestión organizada, normativa actualizada y recursos adecuados que garantizan el cumplimiento de los objetivos académicos. La coherencia entre los planes de estudio, la formación docente, la infraestructura y los mecanismos de apoyo estudiantil consolidan un entorno inclusivo y pertinente, en sintonía con las demandas del mercado laboral y los planes de desarrollo nacional. Si bien se identifican áreas de mejora, como el fortalecimiento de los procesos de evaluación directiva y la retroalimentación curricular con mayor participación de egresados y empleadores, los resultados reflejan una institución que integra docencia, investigación, extensión y vinculación internacional, asegurando la formación integral de sus estudiantes y su inserción profesional temprana y exitosa

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Asuncion, 12 de noviembre de 2025

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES